

# INFORMACIÓN VETERINARIA

06

JULIO/AGOSTO  
2006



REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

## Oftalmología Veterinaria

El uso del activador  
tisular del plasminógeno  
(TPA)

Página 14



Nuestra Historia  
**La Real  
Caballeriza.**  
Página 25.



Foro Veterinario:  
**Peritaje Veterinario**  
Por Miguel Andrés Capó  
Página 29.



## Un esfuerzo solidario

Con la llegada de la época estival parece vivirse una cierta calma en la generación de noticias sobre la influenza aviar. Esta aparente tranquilidad es debida sin duda a una disminución del riesgo potencial de la entrada del virus influenza H5N1 en nuestro país, pero el riesgo en el futuro no ha desaparecido de forma definitiva.

El peligro latente y más acuciante para nuestro país, procedería del continente africano. El virus H5N1 se ha extendido desde Nigeria hacia los países limítrofes y parece que ha avanzado en dirección oeste, lo que resulta más peligroso por las implicaciones que pueda tener para España en particular y para Europa en general.

Desde la UE se debiera hacer **un esfuerzo solidario** proporcionando ayuda a países de África, especialmente a los países del Golfo, en forma de apoyo económico y técnico, enviando incluso equipos de veterinarios para ayudarles a controlar la situación. De lo contrario en este continente podría constituirse un área endémica que resultaría muy preocupante para el futuro dadas las condiciones higiénico-sanitarias de la zona.

Esta preocupación sobre el riesgo de surgimiento de algún brote de la enfermedad cobra, si cabe, mayor dimensión en nuestro país dada su situación geográfica, y aunque no se ha detectado oficialmente ningún caso de gripe aviar, lo cual es una excelente noticia, debemos permanecer alerta y seguir atentamente las próximas migraciones

de aves acuáticas silvestres ya que no puede descartarse el riesgo de la aparición de algún brote de gripe aviar en España vehiculizado por aves migratorias procedentes del centro y norte de Europa o de África.

Por otro lado, comienzan a recibirse noticias preocupantes que se refieren a la detección de casos de gripe aviar en humanos en los que se ha probado ya el contagio entre humanos, concretamente en una familia de un pequeño pueblo de la isla de Sumatra en Indonesia, en la que de ocho personas infectadas murieron siete, sin que la mayoría de ellos hubieran tenido contacto con aves enfermas de gripe aviar o muertas a consecuencia de la enfermedad. Si este hallazgo no fuera un caso aislado, sino que en el futuro se detectaran nuevos brotes similares al descrito, podría interpretarse que el virus aviar estaría logrando adaptarse a los humanos, con el peligro cercano de la generación de la temida pandemia.

Esperemos que los países que sufren la enfermedad en animales y en personas estén dispuestos a colaborar con las organizaciones internacionales en los planes de vigilancia y control frente a la enfermedad, como lo han hecho Vietnam y Tailandia que han logrado reducir de una forma drástica los casos de gripe aviar en animales y personas. Pero sobre todo resulta esencial una actitud de una gran transparencia para poder reaccionar con rapidez ante cualquier evidencia de una situación de verdadero peligro internacional.

Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.*

# ÍNDICE



## Actividad del Consejo

- 04 XIX Trofeo Taurino.
- 06 Premio «Aragonés del Año», en la categoría «Ciencia y Tecnología».

## Actividad de los Colegios

- 08 Cantabria. Creación de empresas.
- 10 Lleida. Jornadas sobre la erradicación de la enfermedad de Aujeszky.
- 12 Cádiz, Huelva y Sevilla. Lotería del Centenario. Premio periodístico. Actividades formativas y Culturales.

## Colaboraciones

- 14 El uso del activador tisular del plasminógeno (TPA) en Oftalmología Veterinaria.  
Por Morales Fariña, I.; Gutiérrez Paniagua E.; De León Vera M.; Ferrer Quintana O.; Corbera Sánchez J.A.
- 20 Mecanismo de acción de la Acupuntura y sus aplicaciones en Veterinaria.  
Por Concepción García y Botey, y Francesc Minguell Martín.

## Nuestra Historia

- 25 La Real Caballeriza.  
Por Angel Salvador Velasco.

## Foro Veterinario

- 29 Peritaje Veterinario.  
Por Miguel Andrés Capó.

## Mundo Universitario

- 31 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

## Actualidad Profesional

- 33 Noticias, actos celebrados,...

## Novedades Editoriales

- 38 Últimas publicaciones profesionales.

## Asesoría Jurídica

- 39 Novedades legislativas.

## Cuaderno de Viaje

- 41 Mentrída, comarca de Torrijos (Toledo).

## Agenda

- 45 Cursos, Congresos, Eventos...

## Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

## Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste, Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

*El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.*

*Miembros del jurado*

## XIX Trofeo taurino

# Concedido el XIX Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

### EL JURADO

D. Juan José Badiola Díez  
 D. Enrique Moya Barrionuevo  
 D. Santiago Malpica Castañón  
 D. Jose Pedro Gomez Ballesteros  
 D. Rafael Palomares Rozalen  
 D. Antonio Gallego Polo  
 D. Julio Tomas Díaz De La Cuesta  
 D. Antonio Borregón Martínez  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Lourdes Martín De Pérez Tabernero  
 D. David Shohet Elías  
 D. Rafael Campos De España  
 D<sup>a</sup>. Laura Tenorio  
 D. José Luis Carabias Sánchez

Madrid, junio 2006

El jurado del XIX Trofeo Taurino, reunido el pasado 14 de Junio de 2006 en la sede del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, fue presidido por D. Juan José Badiola Díez y actuó como Secretario D. Enrique Moya Barrionuevo.

Tras la votación, se otorgó el distintivo al toro con mejores características de tipo zootécnico y bravura de cuantos se lidiaron en la Feria de San Isidro de Madrid del 2006.

En esta ocasión, el afortunado fue un ejemplar perteneciente a la ganadería de D<sup>ña</sup>. Ana María Bohórquez, de nombre «Novelero», N<sup>o</sup> 133, de 535 kilos de peso y de capa negro bragado, que fue lidiado en 2<sup>o</sup> lugar en la corrida del día 22 de Mayo de 2006, por el diestro Julián López, «El Juli».

La entrega del galardón tuvo lugar en el magnífico escenario del Aula Taurina de la Plaza de toros de Las Ventas que, como en pasadas ediciones, reunió a un número importante de personalidades relacionadas con el mundo del toro.

Tras la presentación del acto, llevada a cabo por el Gerente de Las Ventas D. José Pedro Gómez Ballesteros, se llevó a cabo la lectura del acta del jurado por



Foto superior: José Pedro Gómez Ballesteros, Gerente de la plaza de toros de Las Ventas; D. Santiago Malpica Castañón, Presidente de AVET; el premiado, D. Santiago Domec (en nombre de su madre) y D. Juan José Badiola, Presidente del Consejo General de colegios Veterinarios.



Secuencia de la entrega del Trofeo a la ganadería de Dña. Ana María Bohórquez.



D. Santiago Domec dedicó unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a la labor veterinaria.



D. Santiago Malpica Castañón, presidente de AVET. A continuación recogió el premio, en nombre de su madre, D. Santiago Domec, que dedicó unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a la labor veterinaria en este campo. Por último hizo su intervención D. Juan José Badiola, que felicitó a la ganadería premiada destacando el esfuerzo y labor que realizan estas ganaderías en la conservación del toro de lidia. También resaltó que este galardón está dedicado al toro, desde un punto de vista estrictamente técnico, en afán de contribuir, como veterinarios, a preservar las características que identifican a esta raza. ■

El acto, como en pasadas ediciones, reunió a un importante número de personalidades relacionadas con el mundo del toro.



Zaragoza

## El Presidente del Consejo General de Veterinarios, Juan José Badiola, recibe el premio «Aragonés del Año» en la categoría «Ciencia y Tecnología»

Este galardón se concede desde hace 13 años y es el resultado de los votos que el diario recibe de sus lectores (que en esta convocatoria han llegado a los 200.000).

El premio «Aragonés del año» que otorga el Periódico de Aragón a los aragoneses más comprometidos y solidarios con la sociedad, ha recaído este año en su categoría de Ciencia y Tecnología, en la persona de Juan José Badiola, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Este premio, dedicado a la investigación, fue entregado a Badiola, en un emotivo acto, de manos del alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch.

Este galardón se concede desde hace 13 años y es el resultado de los votos

que el diario recibe de sus lectores (que en esta convocatoria han llegado a los 200.000), premiando la labor de los personajes más destacados de Aragón.

En esta ocasión, certamen se celebró con una cena gala en la feria de Zaragoza a la que asistieron de más de 1.500 personas entre las que se encontraban representantes de todos los ámbitos de la sociedad y personajes del mundo de la política. La ceremonia fue retransmitida en directo por Aragón Televisión.



Foto: El Periódico de Aragón

# compromiso

¿No debería compromiso dejar de ser una palabra y convertirse en un hecho?

Identifícate en cualquier oficina Santander como miembro del Consejo General de Veterinarios.



Santander

EL VALOR DE LAS IDEAS

[www.gruposantander.es](http://www.gruposantander.es)

Estamos revisando cada concepto.  
Estamos empezando de nuevo.

**QUEREMOS SER TU BANCO.**

# Actividad de los Colegios

Cantabria

## Charla sobre creación de empresas en el Colegio Oficial Veterinario de Cantabria

El pasado 14 de Junio a las 19 horas tuvo lugar en la sede de la calle Castilla, del Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Cantabria, una charla-debate dedicada a los distintos modelos de Sociedades para la creación de empresas tanto en el sector agrario como entre profesionales veterinarios.

*De izquierda a derecha: D<sup>a</sup> Ana González Pescador (responsable de la Ventanilla Única Empresarial de la Cámara de Comercio), D. Juan José Sánchez Asensio (Presidente del Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Cantabria), D. Luis Manuel Sainz de la Hoz, (responsable de coordinación y divulgación de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca)*

La jornada, que contó con la colaboración de la Cámara de Comercio, se dividió en dos partes, una general en la que se analizaron los distintos modelos de sociedades, desgranando sus ventajas e inconvenientes en función del número de participantes, de su aportación o de su vinculación laboral, que fue impartida por D<sup>a</sup> Ana González Pescador, responsable de la Ventanilla Única Empresarial de la Cámara de Comercio.

La segunda parte se dirigió al sector

agrario y se centró en el modelo de Sociedad Agraria de Transformación y Cooperativismo, siendo impartida por D. Luis Manuel Sainz de la Hoz, responsable de coordinación y divulgación de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, y especialista acreditado en el desarrollo de este tipo de sociedades.

Ambas exposiciones dieron lugar a un animado debate por parte de los asistentes que agradecieron la claridad de las mismas. ■





# CON PSN TENDRÁS UNA JUBILACIÓN DE ALTA DEFINICIÓN

REALIZA UNA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DE MÁS DE 3.000 € EN PRODUCTOS PSN PARA TU JUBILACIÓN Y GANA UN RECEPTOR TDT\*

Previsión Sanitaria Nacional, para premiar el ahorro en sus Planes de Pensiones, Plan de Previsión Asegurado PSN Rentabilidad Creciente (PPA) y Planes de Previsión PSN A-EPSV, ofrece ahora a todos sus clientes la posibilidad

de conseguir un fantástico sintonizador de Televisión Digital Terrestre (TDT), al tiempo que asegura los mayores beneficios fiscales y una rentabilidad muy interesante que permiten invertir en su futuro obteniendo ventajas hoy.

Planes de Pensiones PSN - PSN Rentabilidad Creciente PPA - Plan de Previsión PSN A-EPSV

**Infórmate en cualquiera de las 64 Oficinas PSN en toda España  
o en la Oficina de Servicio al Mutualista: 902 100 062**



**PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL**

Valido para aportaciones realizadas a los Planes de Pensiones PSN, Plan de Previsión Asegurado PSN Rentabilidad Creciente PPA o Planes de Previsión PSN A-EPSV (para residentes en el País Vasco). Promoción válida hasta el 30 de Junio de 2006. En caso de fin de existencias, el aparato de TDT mostrado podrá ser sustituido por otro de igual o superior valor económico y similares características. Obsequio no acumulable a otras promociones hasta los primeros 3.000 Euros de aportación. El exceso sobre dichos 3.000 Euros podrá acumularse para posteriores promociones en 2006.

Lleida

## Jornadas sobre la erradicación de «La Enfermedad de Aujeszky» en el Colegio de Veterinarios de Lleida

El Colegio de Veterinarios de Lleida, en el marco de actividades del Centenario, fue la sede en la cual l' Associació de Veterinaris de Porcí a Catalunya (AVPC) celebró el pasado día 9 de mayo su asamblea anual.

En esta reunión se revisaron las actuaciones realizadas por la AVPC durante el presente año. Asistieron a la jornada 90 veterinarios de toda Catalunya que llenaron la sala de actos del Colegio.

Con este motivo, tuvo lugar la conferencia «Erradicación de Aujeszky en Francia y Holanda: éxitos y fracasos». Se contó con la participación del veterinario francés Michel Ledrou, miembro del consejo del Grupo Técnico Veterinario (GTV), y del veterinario holandés, especialista en porcino, Bart Mouritz, del Servicio Técnico de Laboratorios Intervet. Los dos ponentes son especialistas en este campo y cuentan con una gran experiencia en la erradicación de la enfermedad de Aujeszky en sus respectivos países. Según estos dos especialistas, el proceso de la enfermedad de Aujeszky en

España tiene una evolución similar a la de sus países: los primeros años disminuyen las prevalencias y después se llega a un estado de estancamiento. La solución es efectuar un control radical de vacunación, sacrificar los reproductores positivos e introducir en las explotaciones reposición negativa al virus. Destacaron la importancia que tiene la colaboración conjunta de veterinarios, productores y Administración para el control y erradicación de esta enfermedad. Los técnicos señalaron un período de 3 a 5 años para la declaración de país indemne y evitar los problemas de comercialización de animales vivos y canales.

Al finalizar la exposición tuvo lugar un animado debate entre los asistentes a los que posteriormente se les ofreció un lunch. ■



**Crédito Personal**  
**Bonificado Colectivos**

**SI**

**Aquí lo tiene**  
**Para lo que quiera...**

**INFÓRMESE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES O EN EL 902 355 555**

 **GRUPO BANCO POPULAR**

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**  
**BANCO DE CREDITO BALEAR**

**BANCO DE ANDALUCIA**  
**BANCO DE GALICIA**

**BANCO DE CASTILLA**  
**BANCO DE VASCONIA**

[www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es)

Cádiz, Huelva y Sevilla

## Lotería Nacional y Sorteo de la Once

Los billetes del sorteo de la ONCE y de Lotería Nacional emitidos el 10 de febrero y 17 de junio respectivamente, para toda España, hacen referencia al Centenario de los Iltres. Colegios Oficiales de Veterinarios de Cádiz, Huelva y Sevilla.



### Actividades formativas y culturales en el Colegio

#### Curso de Sistemas de Autocontrol en empresas alimentarias

Celebrado en las instalaciones del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva (c/ Arcipreste Manuel González García, 11) del 19 al 23 de junio. El curso estaba subvencionado en un 50 % por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios. Tenía como objetivo general dar a conocer los conceptos básicos y la metodología para la ejecución del programa de supervisión aplicado a empresas del sector alimentario. ■

### Actividades formativas y culturales en el Colegio de Sevilla



#### Curso de Control higiénico-sanitario de la carne de caza y del sacrificio de cerdos con destino al consumo familiar

El curso se desarrolló en el salón de actos del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, del 16 al 19 de mayo. Las prácticas se realizaron en la sala de tratamiento de carne de caza de Las Navas de la Concepción. El curso contó con la asistencia de unos 40 alumnos. ■



#### Curso de Sistemas de Autocontrol en empresas alimentarias

Celebrado en las instalaciones del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla (c/ Tajo,1) del 5 al 9 de junio. El curso estaba subvencionado en un 50 % por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios. Tenía como objetivo general dar a conocer los conceptos básicos y la metodología para la ejecución del programa de supervisión aplicado a empresas del sector alimentario. ■

#### 4ª Jornadas de Seguridad Alimentaria y Producción de Porcino Ibérico

Esta 4ª jornada se celebró en la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, el día 8 de junio. En el programa del curso se incluían los siguientes temas: "Principales zoonosis implicadas en la producción del porcino ibérico. Salmonelosis y Brucelosis", "Códigos de Buenas prácticas ganaderas, en la producción de porcino ibérico y su implicación en la seguridad alimentaria", "Implantación de controles en la producción de alimentos para animales como garantía de seguridad alimentaria" y "Trazabilidad y seguridad alimentaria". ■

## Jornada: «Influencia aviar altamente patógena: Epidemiología. Situación actual»

Celebrado el día 24 de marzo como uno de los actos del I Centenario del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva. El Catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Madrid, miembro del panel científico de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y Asesor de la RASVE del MAPA, Dr. D. José Manuel Sánchez Vizcaíno, pronunció la conferencia "Influencia aviar altamente patógena: Epidemiología. Situación actual". A continuación se celebró una mesa redonda que contó con la participación de representantes de la Consejería de Agricultura y Pesca, Delegación Provincial de Salud de Huelva, Delegación Provincial de Medio Ambiente y con el profesor Sánchez Vizcaíno. ■

Componentes de la mesa redonda



## Jornada: «Nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos de Andalucía»

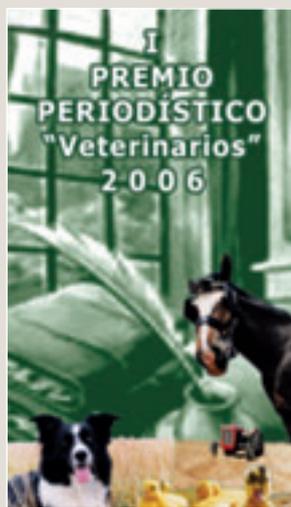


José A. Soriano, Director General de Espectáculos Públicos y D. Fidel Astudillo, presidente del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva.

La Conferencia fue pronunciada por D. José Antonio Soriano Cabrera, Director General de Espectáculos Públicos, Juegos y Actividades Recreativas de la Junta de Andalucía en el Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, el día 9 de mayo de 2006. A continuación se celebró una mesa redonda para tratar el tema de la "Implantación del nuevo Reglamento Taurino en los Festejos de Andalucía", en la que participaron veterinarios de plazas de toros, ganaderos y empresarios. ■

## Premio Periodístico Huelva y Sevilla

El premio periodístico «veterinarios» centenario. Los Ilustres Colegios Oficiales de Veterinarios de Huelva y Sevilla han organizado un premio periodístico para personal de los colegios, veterinarios y periodistas. Los artículos debían hacer referencia a la profesión veterinaria en cualquiera de sus facetas.



## Curso de Control Higiénico-Sanitario de la Carne de Caza y del Sacrificio de Cerdos con destino al consumo familiar

El curso se desarrolló en el salón de actos del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, del 23 al 26 de Mayo. Las prácticas se realizaron en la sala de tratamiento de carne de caza de Las Navas de la Concepción. El curso contó con la asistencia de unos 30 alumnos. ■

### Actividades formativas y culturales organizadas por los Colegios Oficiales de Veterinarios de Cádiz, Huelva y Sevilla

## Jornadas: «Influencia del veterinario en la seguridad alimentaria en Andalucía en el último siglo»

Celebrado en el Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, del 25 al 27 de enero de 2006, y organizado por este Colegio y los Ilustres Colegios Oficiales de Veterinarios de Cádiz y Sevilla. Los ponentes expusieron aspectos sobre el pasado, presente y futuro del veterinario en la Seguridad Alimentaria dentro de una temática eminentemente técnica. Entre los ponentes se encontraban altos representantes de la salud alimentaria en la Administración Andaluza, Catedráticos y Profesores de diversas Facultades de Veterinaria, y responsables de empresas productoras. ■



# El uso del activador tisular del plasminógeno (TPA) en Oftalmología Veterinaria



**Morales Fariña, I.**  
**Gutiérrez Paniagua, E.**  
**De León Vera, M.**  
**Ferrer Quintana, O.**  
**Corbera Sánchez, J.A.**

*Departamento de Patología Animal.  
Facultad de Veterinaria de Las Palmas  
de G.C., Campus de Arucas.  
Transmontaña s/n  
[imorales@dpat.ulpgc.es](mailto:imorales@dpat.ulpgc.es)*

El activador tisular del plasminógeno (TPA) es la réplica de una proteína que se produce de forma natural en pequeñas cantidades por el organismo. El TPA se utiliza en el campo de la oftalmología para resolver coágulos de fibrina localizados en la cámara anterior después de alteraciones postquirúrgicas, en extracción de cataratas e implantación de lentes intraoculares o después de traumatismos oculares con hemorragia en cámara anterior. En este trabajo revisamos 14 casos clínicos en 12 pacientes de la especie canina, con diferentes patologías oculares, durante un periodo de 6 meses después de inyectar TPA vía intracameral.

## EL ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINÓGENO RECOMBINANTE (TPA) ES LA RÉPLICA DE UNA PROTEÍNA QUE ES PRODUCIDA DE FORMA NATURAL POR EL ORGANISMO HUMANO EN CANTIDADES EXTREMADAMENTE PEQUEÑAS



Fig. 1 y 2 Hifemas en dos de los casos clínicos de este estudio

### 1. Introducción

**El activador tisular del plasminógeno recombinante (TPA) es la réplica de una proteína que es producida de forma natural por el organismo humano en cantidades extremadamente pequeñas<sup>14</sup>. Es una glucoproteína fibrinolítica constituida por una cadena de 527 aminoácidos glucosilados en tres puntos, con peso molecular de 65.000 daltons<sup>6</sup>. Se obtiene mediante recombinación genética (rTPA)<sup>6,12,14</sup> por lo que no da lugar a reacciones alérgicas como la estreptoquinasa y se puede administrar repetidamente<sup>6</sup>.**

El TPA tiene dos características principales, la primera es su alto grado de afinidad por la fibrina y al ser un potente activador tisular (de tipo extrínseco) del plasminógeno, da lugar a su degradación en el trombo, especificidad que la diferencia de otros trombolíticos y la segunda el hecho de ser sintetizado y secretado por las células endoteliales, lo que le permite estar muy cerca de los sitios donde se encuentre el coágulo de fibrina. Solamente actúa sobre el plasminógeno en presencia de fibrina en el trombo y no sobre el plasminógeno circulante<sup>14</sup>.

Su mecanismo de acción es la fibrinólisis por activación indirecta de la plasmina que es la responsable del coágulo fibrinoso, produciendo los productos de degradación del fibrinógeno con los que se puede monitorizar la fibrinólisis<sup>2</sup>. El TPA, el plasminógeno y la fibrina se unen y constituyen el complejo más fuerte y activo en el sistema fibrinolítico. El ejercicio, la trombosis venosa local, la epinefrina y el incremento de la actividad de trombina aumentan la liberación de TPA.

Con la dosis indicada para el tratamiento fibrinolítico, se reduce ligeramente el nivel del fibrinógeno y de otros componentes del sistema de coagulación de la sangre, al tiempo que continúa actuando sobre el coágulo de fibrina durante varias horas, sin interferir por ello sobre los sistemas de coagulación, por lo que se pueden realizar intervenciones quirúrgicas que requieran de un sistema de la coagulación prácticamente intacto, poco tiempo después de finalizar el tratamiento con TPA<sup>6,7</sup>.

Actualmente el uso del TPA en humanos, es el tratamiento de elección en ciertos infartos agudos de miocardio y en infarto cerebral agudo no hemorrágico, mejorando el resultado vital cuando

esta terapia se realiza dentro de las 3 ó 6 primeras horas del infarto<sup>2</sup>.

El nombre comercial del producto que se utiliza hoy en día es el Actilyse® (Alteplasa), este producto se administra para los casos mencionados anteriormente y también para el tratamiento fibrinolítico de la embolia pulmonar aguda masiva (en pacientes con inestabilidad hemodinámica)<sup>6</sup>.

El TPA no se absorbe después de su administración oral, por lo que debe aplicarse parenteralmente. Se elimina rápidamente por el hígado mediante un proceso no saturable de proteólisis, el cual no se encuentra modificado por la tasa de filtración glomerular<sup>6</sup>.

Existen situaciones en las que no debe utilizarse el TPA como agente fibrinolítico. Se sabe que puede provocar hemorragia por disolución de los coágulos, por depleción de los factores de coagulación y por pérdida de la integridad vascular que es un factor dependiente del control de la tensión arterial y de la acción de tóxicos como la hiperglucemia<sup>2</sup>. Es por lo que no debe administrarse en pacientes con antecedentes de diátesis hemorrágica, en hemorragia activa o severa reciente, en retinopatía diabética y con padecimientos hepáticos severos<sup>6</sup>.

**Tabla 1: Tratamiento con TPA en 9 casos una vez terminada la cirugía de cataratas.**

Nº	SEXO	RAZA	EDAD (años)	TTO
1	Macho	Cocker Spaniel	9	EIC en OI e inyección intracameral de TPA
2	Macho	Mestizo	5	EEC en OI e inyección intracameral de TPA
3	Macho	Bulldog francés	13	F en OD e inyección intracameral de TPA
4	Hembra	Mestiza	4	EIC en OD e inyección intracameral de TPA
5	Macho	Husky Siberiano	8	F en ambos ojos e inyección intracameral de TPA
6	Macho	Cocker Spaniel	10	F en ambos ojos, lente intracapsular de OI. Inyección intracameral de TPA
7	Macho	Yorkshire Terrier	11	F en OD e inyección intracameral de TPA
8	Hembra	Yorkshire Terrier	8	F en OI e inyección intracameral de TPA
9	Macho	Mestizo	5	F en OI e inyección intracameral de TPA

Nº: Número de caso; TTO: Tratamiento; EIC: Extracción intracapsular de cristalino; EEC: Extracción extracapsular de cristalino; F: Facoemulsificación; OI: Ojo izquierdo; OD: Ojo derecho.

**Tabla 2: Tratamiento con TPA en diversas patologías oculares.**

Nº Y PATOLOGÍA	SEXO	RAZA	EDAD (años)	TTO
10 Hifema	Hembra	Mestizo	4	2 inyecciones intracamerales de TPA en OD, separadas entre sí 15 días
11 Hifema	Macho	Pinscher	10	Inyección intracameral de TPA en OD
12 Prolapso de iris	Hembra	Mestiza	10	Cirugía prolapso de iris y colgajo conjuntival. Inyección intracameral de TPA
13 Fibrina en CA después de cirugía de cataratas	Macho	Ratonero	5	Inyección intracameral de TPA
14 Luxación anterior de cristalino	Macho	Cocker Spaniel	9	EIC en OD e inyección intracameral de TPA

CA: Cámara anterior. TTO: Tratamiento. EIC: Extracción intracapsular de cristalino. OD: Ojo derecho

El TPA también se utiliza en el campo de la oftalmología para resolver coágulos de fibrina intracapsulares, debido a alteraciones postquirúrgicas, después de la extracción de cataratas<sup>2,4,12</sup> e implantación de lentes<sup>2</sup> o después de traumatismos<sup>9</sup> y en aquellos casos en los que se produzca una hemorragia vítrea, después de técnicas quirúrgicas sobre el iris, en diabetes, en uveítis, postvitrectomía, en hifema y en glaucoma<sup>3, 5, 9, 12,13</sup>.

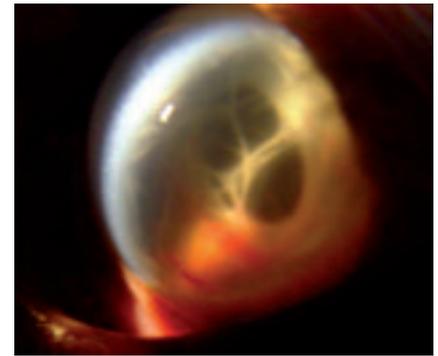
En estas patologías existen investigaciones que demuestran que la inyección intracameral de TPA reduce significativamente el coágulo de fibrina en la cámara anterior del ojo, sin efectos secundarios<sup>1,3,8,9,11,12</sup>. Hay muchos estudios sobre la dosis de TPA, todos ellos coinciden en que dosis entre 50 µg - 100 µg resultan tóxicas para los ojos humanos<sup>10,12,17</sup>. Esta toxicidad provoca diferentes daños según el modo de aplicación de la inyección de TPA. Se ha observado que inyectando TPA intravitrealmente en pacientes con hemorragia submacular, a dosis de 100 µg, se produce una hiperpigmentación en el epitelio de la retina y pérdida de visión<sup>11</sup>. De la misma manera dosis de TPA de 50 µg a 100 µg inyectada intracameramente provocan daños en las células del endotelio corneal<sup>16</sup>.

Si se aplica una dosis intracameral de

TPA de 25 µg tiene lugar una completa fibrinólisis en el 95% de los casos<sup>3,8,12</sup>, observándose el máximo efecto una hora después de la inyección<sup>12</sup>. Sin embargo, en ciertos casos, como en un hifema después de un traumatismo o una cirugía intraocular, es suficiente con una dosis de 10 µg intracameral para obtener buenos resultados en 24-48 horas<sup>9</sup>, incluso hay estudios que defienden que la mínima dosis efectiva de TPA para la fibrinólisis en ojos postvitrectomía es de 1.5 µg y 3 µg, obteniéndose la fibrinólisis entre 2 horas y 12 horas después de la inyección. A veces hay que repetir la dosis para que la fibrinólisis sea completa, en estos casos se esperan entre 48-72 horas después de la cirugía para inyectar el TPA intracameral<sup>3,12</sup>.

El TPA se utiliza desde hace varios años en los ojos de la especie canina. Está indicado, al igual que en los humanos, para disolver los coágulos de fibrina que se forman después de la cirugía de cataratas, en el glaucoma, después de una vitrectomía, en hifema, en oclusión vascular de la retina o después de un traumatismo<sup>16,17</sup>. No está recomendado en casos de hemorragias activas ni en hifemas aparentemente estáticos, por riesgo a posteriores hemorragias<sup>19</sup>.

Existen numerosas investigaciones sobre la inyección intracameral de TPA

**Fig. 3.- Fibrina en cámara anterior**

para disolver el coágulo de fibrina de la cámara anterior. Todos coinciden en la efectividad de una dosis de TPA en concentración de 25 µg /100 µL<sup>10,16,17</sup> inyectada intracameralmente, en la que se reduce el coágulo de la cámara anterior en un 90% de los casos a los 120 minutos de la inyección<sup>6</sup>, mientras que con dosis menores como de 1 µg/100 µL hasta 168 horas después del tratamiento no se observan resultados<sup>17</sup>. En estos estudios, no se suele evaluar el efecto del TPA con dosis de 50 µg /100 µL, ya que aplicando el TPA intracameramente a estas dosis se provoca un efecto potencialmente tóxico para las células endoteliales<sup>17</sup>.

Se han publicado estudios sobre una aplicación tópica de TPA como alternativa a la inyección, de este modo se excluye la necesidad de un procedimiento intraocular y, por lo tanto, se minimiza el riesgo de hemorragia, infección y traumatismo, pero no hay suficientes estudios al respecto. Se ha demostrado que la administración tópica de múltiples dosis de TPA (5 mg/ml) en ojos de perro, incrementaba su actividad fibrinolítica respecto a una única dosis, ya fuera de 5 mg/ml o de 10 mg/ml. Sin embargo era inútil utilizar concentraciones mayores de 10 mg/ml ya que fallaba la disolución de la liofilización del TPA y el resultado era una



**Fig. 4.- Aplicación intracameral de 0.1-0.2 ml de TPA en un hifema y después de la extracción extracapsular del cristalino tras la cirugía de cataratas.**

hiperemia conjuntival transitoria que se resolvía en 60 minutos<sup>16</sup>.

La ruta de absorción del TPA en el ojo es desconocida, y la córnea, conjuntiva y esclera pueden representar una importante barrera para la administración tópica de TPA (sobre todo la córnea)<sup>16</sup>.

Otras investigaciones indican que dosis de TPA intravítreamente de 50  $\mu\text{g}$  en gatos producen reacciones en la cámara anterior<sup>10</sup> y si esta misma dosis es aplicada intravítreamente en conejos provoca una pérdida de fotorreceptores, vacuolización de la capa interna nuclear e infiltración celular perivasculosa. En ambas especies de animales, una inyección de TPA intravítrea en una concentración de 75  $\mu\text{g}$  desarrolla una severa inflamación vítrea<sup>4</sup>. En general, estas reacciones tóxicas derivadas de la inyección intravítrea de TPA son más severas en el área de la inyección, e incluso puede haber necrosis del epitelio pigmentado de la retina<sup>4</sup>.

## 2. Materiales y Métodos

En el presente trabajo revisamos 14 casos clínicos en 12 pacientes de la especie canina, procedentes del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

con diferentes patologías oculares.

De estos pacientes nueve son machos y tres son hembras, con edades comprendidas entre los 4 y los 13 años, todos ellos de diferentes razas, predominando las razas puras al mestizaje.

A todos los animales se les realizó una exploración oftalmológica completa con lámpara de hendidura y la medida de la presión intraocular. Nueve animales presentaban cataratas, dos hifema, uno un prolapso de iris, uno fibrina en la cápsula posterior después de la cirugía de cataratas y el último una luxación anterior de cristalino.

El nombre comercial del producto utilizado como TPA es el Actilyse® y la dosis utilizada en cada inyección intracameral fue de 25  $\mu\text{g}/100 \mu\text{L}$ , ya que es la considerada como óptima en la gran mayoría de los artículos publicados. El producto se prepara según las recomendaciones de los fabricantes diluyendo 50 mg con 50 mL de solución salina estéril, se separan en jeringas individuales y se almacenan a  $-20^{\circ}\text{C}$ <sup>20</sup>. Cuando se van a inyectar se descongelan a temperatura ambiente y se coloca una cánula o aguja de 30 gauges estéril.

En nuestro estudio aplicamos en 13 casos una sola inyección intracameral de TPA (0,1ml-0,2ml) y en un caso de

hifema dos inyecciones intracamerales de TPA espaciadas entre sí 15 días. En ocasiones se inyectaba en el mismo momento del hallazgo (en el caso de fibrina en la cápsula posterior tras la cirugía de cataratas y en los dos casos de hifema) y en el resto de los casos se aplicó después de finalizar la cirugía. (Tablas 1 y 2).

En los casos de hifema y en el de fibrina en cámara anterior, se inyectó el TPA intracameral en el limbo corneoescleral. En primer lugar se anestesiaron los ojos afectados aplicando una gota de un compuesto de clorhidrato de oxibuprocaina 4mg más clorhidrato de tetracaína (Colircusí Anestésico Doble®) y a los 5 minutos inyectamos el TPA en la cámara anterior de cada ojo, con una aguja de calibre de 30 gauge, mediante el empleo de una buena sujeción. En el resto de los casos se aplicó intraoperatoriamente aprovechando la incisión de la vía de servicio realizada durante las cirugías de extracción del cristalino.

Los animales de este estudio se exploraron durante los primeros seis meses con lámpara de hendidura y mediante la tonometría de aplanación. En todos ellos se valoró la presencia o no de fibrina, la turbidez de la cámara anterior, la transparencia de la córnea y la presión intraocular.

## 3. Resultados

Estudiamos la evolución en los 14 pacientes en los que inyectamos el TPA intracameralmente y evaluamos los ojos en diferentes intervalos de tiempo, desde los 15 días posteriores a la inyección hasta los 6 meses siguientes. (Tablas 3 y 4). Todos los pacientes recibieron una única dosis de TPA de 25  $\mu\text{g}/100 \mu\text{L}$  excepto el caso n° 10 que recibió dos dosis separadas 15 días entre sí.

En los 9 animales operados de cataratas, en los que se aplicó el TPA para evitar la formación de fibrina en la cámara anterior después de la cirugía, el resultado fue óptimo en 8 casos entre los primeros 15 días posteriores a la inyección, ya que no se formó el coágulo de fibrina (sólo en un animal hubo una ligera turbidez que se resolvió a lo largo de los siguientes 6 meses, después de la inyección de TPA). Tan solo en el ojo izquierdo del caso n° 6 (ya que en el ojo derecho de este caso, no se formó el coágulo de fibrina) sí apareció fibrina en cámara

**Tabla 3: Evolución de 9 casos después de aplicar el TPA una vez finalizada la cirugía de cataratas.**

Nº	EVOLUCIÓN 15d	EVOLUCIÓN 3m	EVOLUCIÓN 6m
1	En OI hay edema y vascularización No hay signos de fibrina	CA transparente	No hay fibrina en CA
2		CA transparente	No hay fibrina en CA
3	Disminuye el edema en OD. Si hay coágulo de fibrina y aumento de la PIO	Presencia en cámara anterior de restos de fibrina. PIO normal	Disminuyen los restos de fibrina en CA
4	No hay presencia de fibrina en CA del OD	CA transparente	CA transparente. No hay fibrina
5	En ambos ojos no hay edema ni vascularización, ni coágulo de fibrina	Córneas transparentes	CA sin presencia de fibrina
6	OD con CA transparente. OI con presencia de fibrina desde el iris hacia la lente intraocular en CA		OD sin fibrina y OI con menos restos de fibrina en CA
7	Edema corneal en OI y turbidez en CA	CA con menor turbidez	CA transparente
8	OI córnea transparente y no hay turbidez en CA	CA transparente	CA transparente
9	Ligero edema endotelial y no hay turbidez en CA	CA transparente	CA transparente

Nº: Número de caso; d: días; m: meses; OI: Ojo izquierdo; OD: Ojo derecho; CA: Cámara anterior.

**Tabla 4: Evolución en el tiempo tras la aplicación de TPA en diferentes patologías oculares.**

Nº Y PATOLOGÍA	EVOLUCIÓN 15d	EVOLUCIÓN 3m	EVOLUCIÓN 6m
10 Hifema OD	Disminuye el hifema del OD	No hay restos de hifema	CA transparente
11 Hifema OD	Disminuye el hifema del OD	CA transparente	
12 Prolapso de iris	No hay coágulo en CA de OI	No hay coágulo	
13 Fibrina en CA después de cirugía de cataratas	Reducción de fibrina en CA de OI	Reducción de fibrina pero presencia de restos en CA	Presencia de restos de fibrina en CA
14 Luxación anterior de cristalino		Edema endotelial localizado. Bloqueo pupilar parcial en OD	No bloqueo pupilar. Córnea clara. No restos de fibrina

Nº: Número de caso; d: días; m: meses; OI: Ojo izquierdo; OD: Ojo derecho; CA: Cámara anterior.

anterior y aunque no se consiguió resolver totalmente el coágulo, sí se consiguió disolverlo en pequeños restos a lo largo de nuestro estudio, en los 6 meses posteriores a la inyección. (Tabla 3).

En los dos animales que presentaron un hifema (nº 10 y nº 11), con la inyección de TPA, se redujo totalmente en los primeros 15 días. También obtuvimos un buen resultado en el caso de luxación anterior del cristalino (nº 14) al no formarse fibrina en dicha cámara hasta los 6 meses posteriores a la inyección de TPA.

En el caso de fibrina en cámara anterior después de la cirugía de cataratas, no conseguimos resolver totalmente el coágulo pero sí reducirlo significativamente durante los 6 meses después de la inyección de TPA (nº 13). (Tabla 4)

La presión intraocular se mantuvo dentro de los límites normales en todos los pacientes incluidos en este estudio, excepto en el caso nº 3 el cual se controló en los primeros 15 días con la medicación adecuada.

**4. Discusión**

La incidencia en el grado de inflamación después de las cirugías de catarata

tas ha disminuido en los últimos años, porque las técnicas quirúrgicas han evolucionado y por una mejor adaptación de las lentes intraoculares, sin embargo, la alteración de la barrera hemato-acuosa después de la cirugía intraocular es inevitable. Normalmente se controla con medicación antiinflamatoria tópica durante varios días a semanas. Aunque las uveítis fibrinosas no son muy frecuentes, la liberación de fibrina ocurre en aquellos casos en los que el tiempo de la cirugía de extracción del cristalino mediante facoemulsificación es prolongado o por trauma quirúrgico o en pacientes con diabetes o uveítis<sup>1, 9,12</sup>.

La fibrina que no se degrada puede producir sinequias anteriores o posteriores, bloqueo pupilar, glaucoma secundario, luxación y formación de membranas en la lente intraocular, por lo tanto incluir en el tratamiento posquirúrgico de la cirugía de las cataratas un agente fibrinolítico parece razonable<sup>13, 20</sup>.

En nuestro estudio, el principal objetivo fue utilizar el TPA una vez terminada la cirugía de cataratas en el perro para aprovechar la incisión quirúrgica y prevenir las posibles complicaciones posteriores a dicha intervención, como la formación de fibrina en la cámara ante-



**Fig.5 (a) Hifema bilateral en un perro de raza pincher. (caso nº4)**



**Fig.5 (c) Imagen tras la inyección intracameral de TPA.**

rior, sobre todo en aquellos casos en los que en alguna fase de la cirugía de cataratas hemos tenido una hemorragia<sup>15, 18</sup>. Además, hemos comprobado la eficacia del TPA inyectado intracameramente en el ojo de animales de la especie canina con diferentes patologías oculares. En todos ellos el tratamiento resultó bien tolerado y con excelentes resultados.

La dosis efectiva para disolver el coágulo de fibrina varía entre 3 µg hasta 25 µg. La mayoría de los autores consultados coinciden en que dosis superiores a 25 µg pueden ser tóxicas para la retina y para el endotelio corneal<sup>11</sup>

La dosis utilizada, como hemos comentado anteriormente, fue de 25 µg que es la dosis que recomiendan la mayoría de los estudios publicados. Nuestro estudio no contempla dosis menores ni mayores a ésta, ya que según coinciden las investigaciones, con dosis menores de TPA como a 1 µg inyectada intracameramente, no se observan signos de fibrinolisis 168 horas después de la inyección<sup>17</sup>, a diferencia de los humanos, en los que hemos encontrado dosis efectivas de hasta 1.5 µg de TPA en casos de postvitrectomía<sup>3,12</sup>. Las dosis mayores de TPA, de 50 µg a 100 µg inyectada intracameramente son tóxicas para las células endo-



Fig.5 (b) Hifema el día de la exploración.



Fig.5 (d) Imagen a la semana de la inyección de TPA, resolución completa del hifema.

teliales<sup>17</sup> e inyectada intravitrealmente provoca daños en la retina<sup>4,10</sup>.

Las complicaciones más frecuentes que pueden aparecer con el uso del TPA son la turbidez de la cámara anterior y el edema corneal. La turbidez se produce por la rápida fibrinólisis desencadenada y el edema corneal por una posible elevación pasajera de la presión intraocular. Özveren y Eltuter (2004) recomiendan que antes de inyectar el TPA en la cámara anterior, se aspire una pequeña cantidad de humor acuoso para así prevenir esta posible elevación de la presión ocular<sup>20</sup>. El edema de la cornea se relaciona también con el uso de dosis elevadas<sup>15</sup>.

En nuestro estudio hemos inyectado el TPA en 14 casos, en nueve de ellos, se inyectó al concluir la intervención de cataratas a una dosis de 25 µg/100 µL demostrando su efectividad ya que además de no haberse formado el coágulo de fibrina en 7 casos, no hemos tenido ninguna complicación derivada de la utilización del TPA, ni en la zona de inyección ni edemas en el endotelio corneal.

En el caso n° 3 y en el ojo izquierdo del caso n° 6, ambos operados de cataratas, sí nos apareció el coágulo de fibri-

na en la cámara anterior aún inyectando el TPA (aunque éste se redujo significativamente). Pensamos que en el ojo izquierdo del caso n° 6 uno de los factores que pudo influir en la presencia de fibrina fue la implantación de una lente intraocular. La aparición de un coágulo en el caso n° 3, se debió a un aumento de la presión intraocular después de la cirugía. También hemos comprobado que si no inyectamos el TPA al finalizar la cirugía de cataratas es muy probable que aparezca el coágulo de fibrina en la cámara anterior y una vez establecido el coágulo aún inyectando intracameramente el TPA es difícil resolverlo, aunque sí se reduce bastante, como hemos estudiado en nuestro caso n° 13.

El TPA no debe utilizarse en aquellos casos de hemorragia activa e inyectarse con precaución en los hifemas aparentemente inactivos, porque podríamos producir una nueva hemorragia. En estos casos, además de una analítica completa y de estudiar la etiología, es mejor administrar el TPA de cinco a siete días después de la hemorragia si el coágulo de sangre todavía necesita disolverse<sup>18</sup>. Nuestra experiencia fue positiva en los animales tratados por hifema, ya que la etiología en ambos casos fue por un traumatismo (casos n° 9 y n° 10).

Podría ser de gran utilidad la aplicación tópica de TPA, sustituyendo la inyección intracamerar y evitando daños oculares, pero por ahora la ruta de elección es la vía intracamerar ya que el tamaño molecular del TPA es muy grande para difundirse a través de la córnea y todavía no hay suficientes estudios al respecto<sup>18</sup>.

En conclusión, **la inyección intracamerar de TPA a dosis de 25 µg /100 µL utilizada en las patologías oculares en nuestro estudio ha resultado eficaz para la reducción de los restos de fibrina producidos después de realizar la cirugía de la extracción del cristalino por catarata y por luxación anterior del cristalino**. También ha sido eficaz en los casos de hifemas post-traumáticos. Sin embargo consideramos que hacen falta más investigaciones para evaluar el medicamento en todas sus acepciones. ■

## BIBLIOGRAFÍA

1. A. Heiligenhaus, B. Steinmetz, R. Lapuente, P. Krallmann, C. Althaus, WK. Steinkamp, B. Dick. Recombinant tissue plasminogen activator in cases with fibrin formation after cataract surgery: a prospective randomised multicentre study. *Retina*. 1995 15(4):319-26.
2. Asencio Sánchez VM, Pérez Flández FJ, Carlos Bejarano J, Merino Núñez F. Hemorragia supracoroidea y glaucoma agudo asociado a fibrinólisis sistémica. *Archivos de la sociedad española de oftalmología*, 8 Agosto 2002.
3. Boldt HC, Abrams GW, Murray TG, Han DP, Mieler WF. The lowest effective dose of tissue plasminogen activator for fibrinolysis of postvitrectomy fibrin. *Retina*. 1992 12(3 Suppl): S75-9.
4. Chen SN, Yang TC, Ho CL, Kuo YH, Yip Y, Chao AN. Retinal toxicity of intravitreal tissue plasminogen activator. *Ophthalmology*. 2003 Apr 110(4): 704-8.
5. Cooll Ge, Sparrow JR, Marinovic A, Chang S. Effect of intravitreal tissue plasminogen activator on experiment subretinal hemorrhage. *Retina*. 1995 15(4): 319-26.
6. Diccionario de especialidades farmacéuticas (DEF). Actilyse. Edición 49, México 2003.
7. Francisco Javier Carmona Monge. Enfermería Cardiológico. Agentes fibrinolíticos. [www.geocities.com/HotSprings/Villa/1585/cardiol.htm](http://www.geocities.com/HotSprings/Villa/1585/cardiol.htm)
8. Boldt HC, Abrams GW, Murray TG, Han DP, Mieler WF. The lowest effective dose of tissue plasminogen activator for fibrinolysis of postvitrectomy fibrin. *Retina*. 1992 12(3 Suppl): S75-9.
9. Gerding PA Jr, Essex-Sorlie D, Yack R, Vassau S. Effects of intracameral injection of tissue plasminogen activator on corneal endothelium and intraocular pressure in dogs. *Am J Vet Res*. 1992 Jun. 53(6): 890-3.
10. Hrach CJ, Johnson MW, Hassan AS, Lei B, Sieving PA, Elnor VM. Retinal toxicity of commercial intravitreal tissue plasminogen activator solution in cat eyes. *Arch Ophthalmol*. 2001 mar, 119(3): 456-7.
11. Chen SN, Yang TC, Ho CL, Kuo YH, Yip Y, Chao AN. Retinal toxicity of intravitreal tissue plasminogen activator. *Ophthalmology*. 2003 Apr 110(4): 704-8.
12. Mehta JS, Adams GGW. Recombinant tissue plasminogen activator following paediatric cataract surgery. *Br. J. Ophthalmol*. 2000 84: 983-986.
13. Kim MH, Koo TH, Sah WJ, Chung SM. Treatment of total hyphema with relatively low-dose tissue plasminogen activator. *Ophthalmic Surg Lasers*. 1998 Sep 29(9): 762-6.
14. Lim JI, Maguire AM, John G, Mohler MA, Fiscella RG. Intraocular tissue plasminogen activator concentrations alter subconjunctival delivery. *Ophthalmology*. 1993 100(3): 373-6.
15. Mengual Verdu E, Garcia Sanchez J, Hueso Abancens JR, Toldos JJ. [First results after implanting 125 acrylic lenses (Acrysof MA60BM)] *Arch Soc Esp Oftalmol*. 2001 Nov 76(11):649-54
16. Paul A. Gerding, Jr., DVM, and Thomas E. Eurell, DVM, PhD. Evaluation of intraocular penetration of topically administered tissue plasminogen activator in dogs. *Am J Vet Res*. 1993 54(6): 836-9
17. Paul A. Gerding, Jr., DVM, MS; Diane Essex-Sorlie, PhD; Steven Vasaune; Robert Yack, BS. Use of tissue plasminogen activator for intraocular fibrinolysis in dogs. *Am J Vet Res*. 1992 53. (6):894-6
18. Zhao P, Wang W, Song H, Zhu Y. Repetitive, low-dose tissue plasminogen activator for clearance of experimental vitreous hemorrhage. *Yan Ke Xue Bao*. 1995 Mar 11(1):29-31, 40.
19. Wilkie DA, Gemensky- Metzler AJ. Agents for intraocular surgery. *Vet. Clin Small Anim may 2004 (34) 801-823*.
20. Filiz Özveren y Karin Eltuter. Therapeutic application of tissue plasminogen activator for fibrin reaction after cataract surgery. *J Cataract Refract Surgery* 2004 30: 1727-1731.



# Mecanismo de Acción de la Acupuntura y sus aplicaciones en Veterinaria



## **Dra. Concepción García y Botey**

*Profesor Titular de Reproducción y Rehabilitación Animal (Especialista en Acupuntura y Medicina Homotoxicológica). Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria y Hospital Clínico Veterinario. U.C.M.*



## **Francesc Minguell Martín**

*Veterinario clínico de pequeños animales, Diplomado en Acupuntura, Coordinador del Curso de Introducción a la Acupuntura, Facultad de Veterinaria de Barcelona, UAB.*

## **A.E.V.A. Asociación Española de Veterinarios Acupuntores**

[asovetacupun@mundivia.es](mailto:asovetacupun@mundivia.es)

La acupuntura se puede definir de forma simplista como una Técnica terapéutica dentro de la Medicina Tradicional China (MTC) basada en la inserción de agujas en puntos específicos del cuerpo para conseguir un efecto curativo.

Esta técnica se utiliza en China desde hace más de 3000 años para tratar ciertas patologías y la Medicina Tradicional China puede aplicarse como medicina preventiva, curativa y paliativa.

Si bien la Acupuntura en Medicina Humana ha encontrado su lugar específico, en Veterinaria existe un inexplicable recelo ante sus propiedades terapéuticas y profilácticas, no sólo entre los propietarios de animales de compañía o de explotaciones ganaderas, sino incluso entre los propios profesionales veterinarios.

Son muchos los clínicos, (especialmente, los menos jóvenes), que desconfían de los compañeros que practicamos la Acupuntura como una forma más de terapia.

Sin duda, esta posición nace del desconocimiento que existe en nuestra profesión, de sus posibilidades terapéuticas y de los fundamentos científicos en los que se apoya.

Reacción un tanto lógica, por otra parte, si consideramos que no se imparten estas enseñanzas dentro del plan de estudios vigente desde las Facultades

de Veterinaria (excepto en las Facultades de Zaragoza y Barcelona).

En la actualidad hay un creciente interés por parte del sector profesional dedicado a la Clínica de Pequeños animales, así como por los especialistas en animales Deportivos (caballos, perros) y en explotaciones ganaderas de tipo biológico, en los que se aplica con fines terapéuticos, profilácticos, diagnósticos e incluso como parte de la rutina del entrenamiento. En caballos de salto, carrera y espectáculos ecuestres permite tratar durante las propias actuaciones, lesiones menores y cuidar con fines profilácticos estructuras musculares y tendinosas por sus más que evidentes efectos antiálgicos y antiinflamatorios, fácilmente comprobables, ya que los animales no son sensibles al efecto placebo y su aplicación no produce efectos dopantes.

En las explotaciones ganaderas se está reconsiderando su aplicación, especialmente en Granjas Biológicas, ya que después de un tratamiento con acupuntura y de la resolución del proceso, no es necesario dejar que transcurra ningún periodo de tiempo para la comercia-



**FRENTE AL GRAN NÚMERO DE PUNTOS EXISTENTES EN EL HOMBRE, EN VETERINARIA EXISTEN UN MENOR NÚMERO DE PUNTOS ABORDABLES: CÁNIDOS 136, ÉQUIDOS 173, BÓVIDOS 105, ÓVIDOS 50, SUIDOS 90 Y EN AVES 51**

lización del producto (leche, carne). Su aplicación, sencilla y barata, supone mejor rendimiento económico para la explotación y es respetuosa con el ecosistema ya que sus residuos no son contaminantes para la población como ocurre muchas veces con los fármacos alopatícos.

No obstante, hay que tener presente que la acupuntura no es la panacea universal, capaz de curar todo tipo de patologías y dolencias.

Los resultados obtenidos con esta terapia ya estimularon la curiosidad y la desconfianza de las entidades veterinarias hace algunos años. En 1974, fue creada y reglamentada la Internacional Veterinary Acupuncture Society (IVAS) para asegurar el correcto conocimiento y aplicación de la Acupuntura en Veterinaria, como una parte integral del Sistema de Salud Veterinario, buscando, mediante programas educativos y exámenes acreditativos, formar correctamente Veterinarios Clínicos Acupuntadores para aunar su aplicación con otras técnicas de la Ciencia Veterinaria Occidental.

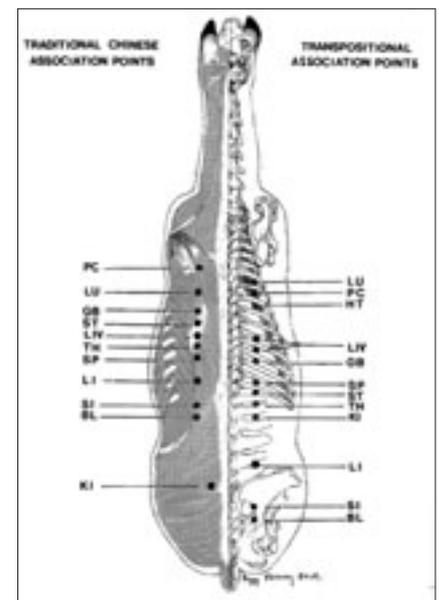
Los artículos sobre Acupuntura Veterinaria son ahora aceptados por la mayoría de las publicaciones de la profesión. Encuentros, Seminarios, Jornadas y Convenciones han dado relevancia a esta disciplina. Sin embargo, los obstáculos iniciales con que tropezó la

aplicación de esta técnica fueron muchos y aparentemente justificados para una Comunidad Científica acostumbrada al uso de datos estadísticos, investigaciones y proyectos biomédicos. La ausencia de explicaciones fisiológicas, la carencia de información bibliográfica de fácil disponibilidad y fiabilidad asociados a los recelos con que los Acupuntadores Veterinarios eran vistos por colegas y propietarios, han sido sin duda otro factor limitante para la práctica rutinaria de esta técnica en nuestra profesión.

#### **Características específicas de la Acupuntura Veterinaria**

Tal vez, sea la Acupuntura aplicada al perro/gato la más similar a la acupuntura aplicada a la especie humana, ya que, al ser estas especies pentadáctilas y omnívoras (el perro/gato antes de ser socializado por el hombre, fue carnívoro) la distribución de los Meridianos y su recorrido anatómico es bastante similar, aunque sin olvidar que el Meridiano que en la especie humana tiene un recorrido interno, en el animal se hace externo y viceversa, debido a su posición cuadrúpeda.

En todas las especies animales no se han detectado exactamente el recorrido de todos los Meridianos, pero en función de la sensibilidad existente en las diferentes zonas de la piel, la conductibilidad eléctrica y los estudios his-



tológicos realizados a partir de biopsias dérmicas, se han determinado con bastante precisión la existencia de Puntos Acupunturales.

También en los animales, los puntos detectados en la cabeza y extremidades, presentan acciones distales, lo que confirma la existencia en ellos de Conjuntos de Puntos relacionados con una función exacta. Es decir, coinciden con el concepto de Acupuntura Humana sobre los requisitos que debe tener un Meridiano para ser denominado como tal.

Definiéndose en el perro/gato y caballo: Meridianos Yang/Yin, Vasos Maravillo-

## EL MANEJO ERRÓNEO DE UN ANIMAL, PROVOCA EN ÉSTE UN INCREMENTO DE LOS NIVELES DE ADRENALINA, LLEVÁNDOLE A UN ESTADO DE ESTRÉS QUE PUEDE LLEGAR A INHIBIR LA ACCIÓN DE LA ACUPUNTURA Y, POR TANTO, SÓLO EL PROFESIONAL VETERINARIO ESTÁ CAPACITADO PARA DETERMINAR EL MOMENTO Y LAS CONDICIONES BAJO LAS QUE SE REALIZA UN TRATAMIENTO ACUPUNTURAL

Los puntos aislados de acción local o loco-regional.

Frente al gran número de puntos existentes en el hombre, en veterinaria existen un menor número de puntos abordables: Cánidos 136, Équidos 173, Bóvidos 105, Óvidos 50, Suidos 90 y en Aves 51.

Por todo lo expuesto, se deduce la importancia indispensable del conocimiento de la Anatomía, tanto Topográfica como Descriptiva de cada especie animal para realizar en ellos la Acupuntura, puesto que, aunque casi todos los puntos están ubicados en relieves anatómicos - huecos o fosetas - perceptibles a la presión, la sensibilidad tisular varía en cada especie animal de la misma manera que lo hacen las características anatómicas.

Quiero llamar la atención sobre un detalle muy interesante que no existe en Acupuntura Humana y que es imprescindible en Acupuntura Veterinaria, es el **Factor Riesgo** ya que al trabajar siempre con animales sin tranquilización previa, para obtener mejores resultados, es fácil sufrir patadas, arañazos, mordiscos, etc.

El manejo erróneo de un animal, provoca en éste un incremento de los niveles de adrenalina, llevándolo a un estado

de estrés que puede llegar a inhibir la acción de la Acupuntura y, por tanto, sólo el profesional Veterinario está capacitado para determinar el momento y las condiciones bajo las que se realiza un tratamiento acupuntural, ya que no se debe obligar a un animal a realizar una terapia en la que se siente incómodo y puede dar lugar a :

- Posibilidades de error en la localización de los acupuntos
- Técnicas de inserción defectuosas
- Fallos en la respuesta terapéutica
- Riesgos profesionales.

### Principales aplicaciones de la Acupuntura Veterinaria

Entre las patologías sobre las que los tratamientos con acupuntura se han demostrado altamente eficaces destacan:

- Paresia, Parálisis y Dolor como resultado de traumatismos.
- Síndromes de Disco Intervertebral con compresión medular de tipo II por protusión de discos. (Foto1)
- Espondilopatías y Disfunciones de Médula Espinal.
- Espondilolistesis y Espondiloartrosis
- Síndrome de Cauda Equina

- Síndrome de Wobbler
- Dolor por Displasia de Cadera y Osteoartrosis Coxofemoral
- Afecciones motoras del Miembro Anterior
- Afecciones Musculoesqueléticas
- Enfermedad Articular Degenerativa Crónica

La Acupuntura en estos procesos provoca:

1. Liberación de Endorfinas por lo que se alivia el dolor
2. Liberación de Corticosteroides endógenos, por lo que se reduce la inflamación
3. Aumenta la circulación a nivel articular y muscular, induciendo así el mantenimiento y nutrición de la cápsula articular, disminuyendo a largo plazo la atrofia muscular.

### Patologías neurológicas

Entre las patologías neurológicas susceptibles de tratamiento por acupuntura destacan:

- Epilepsia.
- Síndrome Vestibular geriátrico.
- Mielopatía Degenerativa.



**LOS EFECTOS DE LA ACUPUNTURA SE PRODUCEN POR UNA ASOCIACIÓN DE MECANISMOS NEUROLÓGICOS Y HUMORALES. AL ESTAR LOS PUNTOS ESTRECHAMENTE RELACIONADOS CON LAS TERMINACIONES NERVIOSAS, EL EFECTO DE LA ACUPUNTURA DEPENDE DE LOS RECEPTORES NERVIOSOS PERIFÉRICOS Y DE LA COMUNICACIÓN INTEGRAL DE LOS MISMOS CON EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL (SNC).**

### Alteraciones reproductivas

Se utiliza en sustitución de los tratamientos hormonales alopáticos tanto en vacas como en cerdos, équidos, cánidos y félidos en casos como:

1. Ovarios quísticos.
2. Cuerpo Lúteo Persistente.
3. Celos Silenciosos o Anafrodisia.
4. Síndrome de Vacas Repetidoras.
5. Pseudogestación.
6. Endometritis.
7. Vaginitis.
8. Inducción al Parto/Aborto.
9. Retención de Placenta.
10. Prolapso de Útero.
11. Orquitis.
12. Parálisis Peneana.
13. Infertilidad por falta de líbido.
14. Patologías Puerperales.
15. Agalactia.

La Acupuntura facilita la función del Sistema Endocrino por el incremento del riego sanguíneo hacia el Sistema Hipotálamo-Hipofisario.

### Patologías gastrointestinales

Numerosas enfermedades pueden en gatos y perros ser causa de diarrea, incluyendo las reacciones alérgicas, infecciones bacterianas, colitis espástica y ulcerativa, insuficiencia pancreática etc. que responden muy bien con esta terapia, tanto utilizándola de forma exclusiva, como asociada a tratamientos alopáticos. En casos de Parvovirus después de la aplicación de la acupuntura parece existir un incremento en el recuento celular de la serie blanca, especialmente de Linfocitos.

### Patologías cardiovasculares y respiratorias

Se utiliza con buenos resultados como terapia asociada, en casos de infecciones de las vías respiratorias altas y bronquitis en cánidos y félidos, y en accidentes de inducción anestésica, cuando se produce depresión respiratoria e incluso parada cardíaca. Es muy útil como ayuda respiratoria en neonatos con hipoxia, nacidos por cesárea.

### Aplicaciones post quirúrgicas

La acupuntura, al estimular las terminaciones nerviosas sensitivas y liberar

endorfinas, no sólo modera el dolor (efecto analgico), sino que aumenta las concentraciones de hematíes y leucocitos mejorando la respuesta inmune, libera hormonas, neurotransmisores y antihistamínicos, e incrementa el intercambio iónico y la síntesis de interferon, mejorando las expectativas de vida del animal.

### Mecanismo de acción

Los efectos de la acupuntura se producen por una asociación de mecanismos neurológicos y humorales.

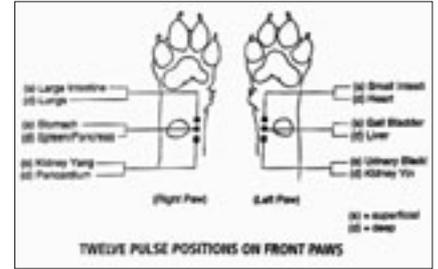
Al estar los puntos estrechamente relacionados con las terminaciones nerviosas, el efecto de la acupuntura depende de los receptores nerviosos periféricos y de la comunicación integral de los mismos con el Sistema Nervioso Central (SNC).

Dentro de los neurotransmisores y hormonas mediadoras del efecto de la acupuntura están los opioides endógenos (endorfinas), serotonina, glicina, y acetilcolina.

El GABA, la dopamina y la sustancia P pueden actuar como inhibidores o estimuladores de acuerdo con la región del SNC involucrada. Las catecolaminas, (especialmente la noradrenalina) a tra-



## EN LAS FACULTADES DE VETERINARIA DE ZARAGOZA Y BARCELONA SE IMPARTEN CURSOS DE POSTGRADO DE ACUPUNTURA VETERINARIA.



vés de los receptores alfa, pueden exceder el efecto antagonista.

La reacción tiene características múltiples:

- 1) Vasodilatación
- 2) Excitación nociocéptica
- 3) Quimiotaxis
- 4) Solubilización
- 5) Reparación tisular
- 6) Inactivación de la reacción.

### Dónde aprender Acupuntura

En las Facultades de Veterinaria de Zaragoza y Barcelona se imparten cursos de postgrado de Acupuntura Veterinaria.

Son cursos teórico-prácticos de iniciación de 126 horas de duración.

En Zaragoza se imparte también un Master de dos años, de 520 horas.

Asimismo en AVEPA se ha creado un pre-grupo de trabajo de Acupuntura.

En Barcelona se celebrará en la Facultad de Veterinaria durante el último fin de semana de septiembre un Congreso Internacional con veterinarios franceses, italianos y españoles bajo el lema: «Acupuntura y Aparato locomotor». ■

## Nuevos productos de Veterinarios Sin Fronteras a la venta

A partir del 15 de mayo podrás comprar estos productos a través de la web

[www.veterinariosinfronteras.org](http://www.veterinariosinfronteras.org)





# La Real Caballeriza

Es de sobra conocida la forzosa relación entre los profesionales de la medicina animal, y más específicamente de los équidos, y la institución monárquica a lo largo del tiempo. Sin embargo es menos conocida tanto la estructura como las especiales características de la institución depositaria de estas relaciones.

Con la sana finalidad de ahondar y clarificar tanto en la Real Caballeriza como en aspectos claramente albeiterescos y veterinarios hemos elaborado dos trabajos a partir de nuestra tesis doctoral «Medicamentos de uso animal: nexo de dos reales instituciones, Real Caballeriza y Real Botica (1789-1868)» (Salvador Velasco, A., tesis doctoral, ISBN: 84-669-2519-8, Madrid 2004.), que esperamos que aumenten nuestros conocimientos históricos y, si es posible, nos diviertan.



**Dr. Ángel Salvador Velasco**

*Asociación Madrileña  
de Historia de la Veterinaria.*

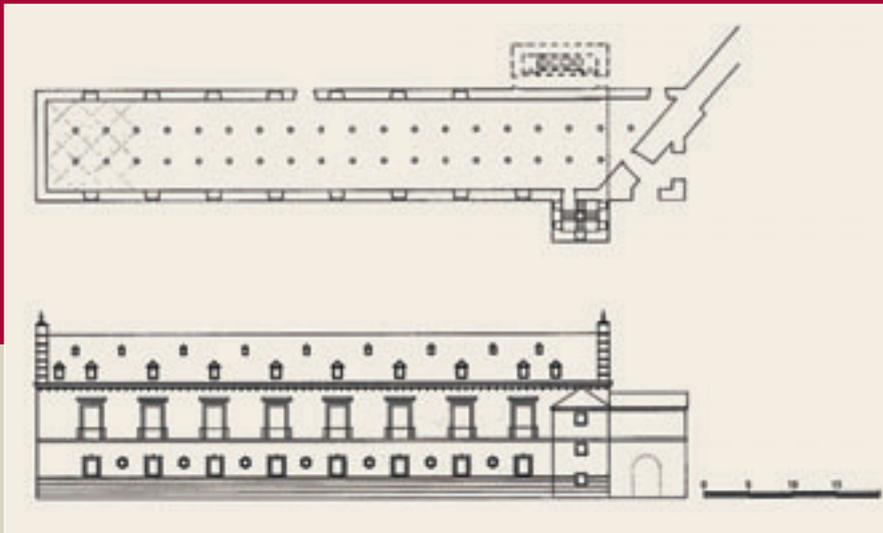
## **Real Caballeriza y Real Armería**

En 1553 el Príncipe Felipe decide la construcción en Madrid de una gran caballeriza en el extremo Sur de la Plaza de Palacio, próxima al Alcázar pero sin comunicación directa con el mismo.

Es una nave corrida de 80 metros de largo y 10 de ancho, dividida por dos series de columnas, en total 37, que soportan una techumbre de bóvedas de arista, situándose los pesebres a ambos lados del pasillo central que divide la nave en dos. Tiene el edificio tres portadas, una en la fachada Sur abierta a la Plaza de Palacio, otra en el extremo del edificio, y la más importante, frente al Alcázar, con un gran arco de piedra de granito.

En 1563 el ya Rey Felipe II ordena que el piso superior de la Real Caballeriza sea destinado a Real Armería, variando la idea inicial de instalar allí las viviendas de sus numerosos dependientes. Cuatro años después se concluyen los tejados de pizarra del edificio,

## EL 24 DE DICIEMBRE DE 1734 SE PRODUJO UN INCENDIO QUE DEVASTÓ EL ALCÁZAR CASI POR COMPLETO. POR SU SITUACIÓN NO COLINDANTE NO AFECTÓ AL EDIFICIO DE LA REAL CABALLERIZA Y REAL ARMERÍA



*Planta y alzada de la fachada hacia el Alcázar de la Real Armería y Real Caballeriza. Ilustración tomada de El Alcázar de Madrid, de Barbeito.*

material hasta entonces apenas utilizado en España, lo que confiere a la Real Caballeriza el aspecto de una típica construcción flamenca por expreso deseo del Rey.

El 24 de Diciembre de 1734 se produjo un incendio que devastó el Alcázar casi por completo. Por su situación no colindante no afectó al edificio de la Real Caballeriza y Real Armería.

Felipe IV ordenó la construcción de un nuevo Palacio, iniciándose las obras en Abril de 1738, siendo habitado por Carlos III en Diciembre de 1764, continuándose con obras complementarias durante sucesivos reinados.

### **Real Caballeriza Regalada**

El Arquitecto palermitano Francisco Sabatini dirigió, por encargo de Carlos III, las obras del nuevo edificio de la denominada Real Caballeriza Regalada. Los trabajos se iniciaron en 1782, situó el mayor de los lados del polígono irregular que tiene

como figura la planta de este inmenso edificio en la Cuesta de San Vicente, estando la entrada principal en la actual Calle de Bailén, dándose por concluidos a finales de 1789.

En ese momento el Real Palacio se encontraba enmarcado en su lado Sur por el edificio de la antigua Real Caballeriza y en su vertiente Norte por la gigantesca construcción de la nueva Real Caballeriza, cuyas fachadas rebasaban la longitud de las del mismo Palacio. En 1884 el edificio de la Real Armería sufrió un importante incendio que llevó a su total demolición en 1895, ocupaba el lugar en el que hoy se alza la monumental verja que delimita la Plaza de Armas.

El edificio de la Real Caballeriza Regalada contaba con seis patios, establos con pesebres para 500 cabezas de ganado, herradero, fraguas, almacenes para el carbón de brezo y el herraje, enfermería, cuartos de contagio, baño frío y caliente, botiquín de medicamentos, capilla, destacando por su amplitud la sala del guadarnés

general, de 43 metros de largo con 65 armarios en los que se guardan los arreos del ganado y las libreas de Cocheros y Palafreneros.

El Real Tribunal del Protoalbeitarato, hasta su absorción por la Escuela de Veterinaria de Madrid, estaba ubicado en el edificio de la Real Caballeriza Regalada, anteriormente lo estuvo en las dependencias de la Real Caballeriza existentes en el Buen Retiro. Hay que tener en cuenta que la vinculación entre la Real Caballeriza y el Real Tribunal del Protoalbeitarato es absoluta, ya que durante más de trescientos años los Mariscales de Número de la Real Caballeriza son los únicos Alcaldes Examinadores del Tribunal, hasta que a 29 de Julio de 1802 Hipólito Estévez también ocupa plaza como Alcalde Examinador en virtud de su puesto como Director Segundo de la Escuela de Veterinaria, tal y como establecía la primera Ordenanza de la Escuela aprobada en el año 1800.

### Caballos y mulas pertenecientes a la Real Caballeriza

Las cabezas de ganado pertenecientes a la Real Caballeriza se encuentran distribuidas en las cuadras del edificio según el Cuartel al que pertenecen: el Cuartel de Regalada está formado por los caballos de persona, incluidos los de uso personal del Rey; al Cuartel de caballos de coche pertenecen los caballos y yeguas de tiro que prestan servicio a la Real Familia y a los Jefes de Palacio; y el Cuartel de coches con mulas está formado por las mulas destinadas a la servidumbre y al tiro de diferentes vehículos.

Esta estructura de tres Cuarteles se mantiene hasta que por Real Orden de 5 de Abril de 1815 se unifican los Cuarteles de caballos de coche y de coches con mulas en el denominado Cuartel de Coches, manteniéndose el Cuartel de Regalada.

En 1789 la Real Caballeriza cuenta con 1.807 caballos y mulas, por lo que a pesar de su gran capacidad el edificio principal no puede albergar tan elevado número, encontrándose repartidos en las cuadras de diferentes edificios situados alrededor de Palacio pertenecientes a la Real Caballeriza.

Concluida la Guerra de la Independencia el reinado de Fernando VII se inicia con sólo 251 équidos pertenecientes a la Real Caballeriza, que se irán incrementando paulatinamente a lo largo de su reinado, igual sucederá durante el reinado de Isabel II, llegando en 1866 a ascender a 373. De este modo todo el ganado se encuentra ubicado únicamente en la Real Caballeriza Regalada.

Los responsables de la asistencia clínica y herrado de caballos y mulas de la Real Caballeriza son los tres Herradores y Albéitares de Número, después Mariscales de Número, secundados por Herradores de Caminos, Ayudas de Herrador y Mancebos de Medicina, todos ellos Maestros albéitares o Veterinarios según la época, contando además con un importante número de mancebos, que son jornaleros no pertenecientes a Planta, todos ellos titulados, que trabajan a las órdenes de los Mariscales.



*El Palacio y sus alrededores en 1848. En el extremo Norte está la nueva Real Caballeriza Regalada y junto a ella el edificio de las cocheras llamado «El Cocherón», y en el extremo Sur, cierra la Plaza de Armas la antigua Real Caballeriza y Real Armería.*

### Dependientes de la Real Caballeriza

Las plantas superiores del edificio están destinadas a vivienda, tiene capacidad para albergar 500 personas pero en ningún momento todos los dependientes de la Real Caballeriza y sus familias tienen cabida en el edificio principal, llegando incluso a ocupar todas las viviendas disponibles en los diferentes edificios pertenecientes a la Real Caballeriza, dotándose entonces a los empleados de una asignación mensual para alquiler de casa.

La denominada Galería Principal de la Real Caballeriza Regalada cuenta con 32 viviendas, en ella residen los cargos más importantes de la Real Caballeriza entre ellos los Mariscales de Número. En 1789 la Real Caballeriza cuenta con 1.245 dependientes; en 1814, tras la drástica reducción producida al finalizar la guerra contra los franceses, son 273; aumentan a 357 en 1866.

En torno al gran edificio de la Real Caballeriza van surgiendo otras dependencias como los Reales Picaderos y "el

Cocherón", una gran construcción rectangular destinada a cocheras de la Real Caballeriza que llega a albergar casi 100 coches.

Durante la Segunda República se decidió derribar el edificio de la Real Caballeriza Regalada para devolver a la zona su sentido original como el jardín ideado por Sacchetti. El derribo concluyó en 1934 y estuvo rodeado de una fuerte polémica, pues un sector ilustrado, además del Colegio de Arquitectos, defendían la conservación del edificio por su carácter monumental, apto para un destino museístico, aprobando el derribo de los edificios anejos para así abrir la perspectiva del Palacio. Los jardines levantados son desde entonces propiedad y competencia del Ayuntamiento, son los hoy denominados «Jardines de Sabatini».

### El Caballerizo Mayor

El Jefe de todos los servicios de la Real Caballeriza es el Caballerizo Mayor, es un cargo de designación Real entre los

LOS RESPONSABLES DE LA ASISTENCIA CLÍNICA Y HERRADO DE CABALLOS Y MULAS DE LA REAL CABALLERIZA SON LOS TRES HERRADORES Y ALBÉITARES DE NÚMERO, DESPUÉS MARISCALES DE NÚMERO, SECUNDADOS POR HERRADORES DE CAMINOS, AYUDAS DE HERRADOR Y MANCEBOS DE MEDICINA, TODOS ELLOS MAESTROS ALBÉITARES O VETERINARIOS SEGÚN LA ÉPOCA



Grandes de España de primera clase, dispone de llave de Cámara y de aposento en Palacio. Es junto al Mayordomo Mayor y al Sumiller de Corps uno de los tres Jefes de Palacio, cuenta entre otras preeminencias con la de preceder a ambos Jefes cuando acompaña en coche a S.M., lo que no sucede en el interior de Palacio, y la de utilizar coche del Rey con tiro de seis caballos.

No ha influido directamente en el progreso de la Albeitería y la Veterinaria, ya que la evolución científica es exclusiva de Albéitares primero y Mariscales después, que aún estando a las órdenes del Caballerizo Mayor tenían total independencia en el plano profesional.

Sí tiene influencia directa en la constitución de la Planta de la Real Caballeriza, en la promoción de cargos, en los nuevos nombramientos o en la asignación de sueldos. Teniendo en cuenta tanto el número de dependientes de la Real Caballeriza, pertenecientes a una gran variedad de categorías profesionales, como el elevado número de caballos y mulas pertenecientes a la misma, el presupuesto anual que el Caballerizo Mayor es responsable de administrar es sumamente elevado.

Así, en el año 1797 el gasto anual producido en la Real Caballeriza alcanza la astronómica cifra de 21.494.886 reales, se

incluyen los sueldos, raciones y vestuario de los dependientes, gastos ordinarios, gastos extraordinarios originados durante los desplazamientos a Jornadas a los Reales Sitios, y algunas cantidades menores destinadas al mantenimiento de dependencias agregadas a la Real Caballeriza como la Real Casa de los Caballeros Pajes, Real Ballestería y Real Yeguada. En 1824 el importe de los gastos originados en la Real Caballeriza es de 6.807.274 reales, prácticamente el mismo que el producido nueve años antes, primer año completo después de la invasión napoleónica, que marcará un antes y un después en los gastos de la Real Casa, y por extensión, de la Real Caballeriza.

Destacamos únicamente a tres Caballerizos Mayores: al Duque de Medina-Sidonia por ser quien en 1774 confía en las dotes profesionales de un joven Maestro albéitar al que nombra Ayuda de Herrador creando una plaza para él, y que sólo dos años después será enviado a Alfort para ser el primer veterinario español, Bernardo Rodríguez ejercerá prácticamente toda su carrera profesional en la Real Caballeriza. Al Marqués de Bélgida por ejercer el cargo durante 24 años en diferentes periodos durante los reinados de Carlos IV, Fernando VII e Isabel II. Y al Marqués de Cerralbo que a pesar de ejercer su cargo durante poco más de cinco

años durante el reinado de Isabel II, jugó un papel importante en la absorción del Real Tribunal del Protoalbeiterato por la Escuela de Veterinaria de Madrid.

En el siguiente trabajo trataremos sobre la actividad profesional desarrollada por los Albéitares y Mariscales de Número de la Real Caballeriza. ■

**BIBLIOGRAFIA**

**BARBEITO J.M.**, *El Real Alcázar de Madrid*, Madrid 1992.

**CASAS DE MENDOZA, N.**, "Historia General de la Veterinaria en la Edad Media" en Boletín de Veterinaria, (Madrid), 26, (30-03-1846).

**CASAS DE MENDOZA, N.**, "Historia General de la Veterinaria en España" en Boletín de Veterinaria, (Madrid), 27, (15-04-1846).

**CORDERO DEL CAMPILLO, M., MÁRQUEZ, M.A., MADARIAGA DE LA CAMPA, B.**, *Albeyería, Mariscalía y Veterinaria. Orígenes y perspectiva literaria*. León 1996.

**HERRERO ROJO, M.**, *La Veterinaria en la antigüedad. Creación del Real Tribunal Protoalbeiterato de Castilla*, Valladolid 1990.

**MADOZ, P.**, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid 1847.

**SALVADOR VELASCO, A.**, *Medicamento de uso animal: hexo de dos reales instituciones, Real Caballeriza y Real Botica (1789-1868)*, tesis doctoral (ISBN: 84-669-2519-8), Madrid 2004.

# FORO VETERINARIO

Un compañero me ha hablado del Peritaje Veterinario como salida profesional. Me gustaría que me informaran donde puedo especializarme, que requisitos son importantes para desarrollar esta actividad y la situación en el mercado laboral.

Muchas gracias.

Ante el número elevado de consultas realizadas con referencia al peritaje podemos aclarar de forma general:

Hay que señalar que **cualquier Licenciado en Veterinaria puede ejercer como perito**; en principio este es el único requisito.

En beneficio de la profesión veterinaria y del mismo Veterinario que quiere ejercer de perito se considera oportuna la especialización en esta materia.

Debido al incremento de litigio con animales, más derivados o para ellos, al igual que probables alimentos y de medioambiente, hay una demanda de perito veterinario en el mercado.

La experiencia debe realizarse desde los Colegios Oficiales de Veterinarios, los cuales formarán y facultarán al veterinario para el difícil ejercicio.

Además los colegios establecen bolsa de Peritos para los tribunales y para los abogados.

Con todas estas características formaremos a un veterinario bien preparado y evitaremos el intrusismo.

La actuación del perito veterinario es muy amplia, así pues, de forma resumida sus campos de actuación se centran en:

- **Contratos y seguros**, que son el origen de la peritación veterinaria, aumentando en la actualidad la participación del perito veterinario en el campo de los seguros agrarios, mutuas ganaderas, seguros de animales y sus productos, y seguros de transportes.
- **Clínica** en las distintas especies, en relación de la actividad profesional del veterinario, actuaciones en alteraciones de preparados farmacológicos, actuación en procesos postvacunales, etc.
- **Bromatológica**, centrado en la alimentación humana y fraudes incluyendo todas las industrias alimentarias.
- **Zootécnica**, desde el manejo hasta la alimentación animal, materias primas o industrias agropecuarias (piscicultura, apicultura, avicultura, etc.).
- **Bienestar y Protección animal**, en actos de litigios por malos tratos de los animales, en actos fraudulentos de fauna salvaje...
- **Medioambiental**, es el campo más reciente pero es muy activa la actuación del perito veterinario, en procesos de contaminación de ecosistemas, impactos ambientales, etc.

## Consulta sobre Peritaje Veterinario



**Responde:**

**Dr. Miguel Andrés Capó Martí**

*Profesor titular de la Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid*

## LA EXPERIENCIA DEBE REALIZARSE DESDE LOS COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS, LOS CUALES FORMARÁN Y FACULTARÁN AL VETERINARIO PARA EL DIFÍCIL EJERCICIO. ADEMÁS LOS COLEGIOS ESTABLECEN BOLSA DE PERITOS PARA LOS TRIBUNALES Y PARA LOS ABOGADOS.



### A continuación daré las pautas para la estructura, desarrollo y redacción del informe pericial

**El informe pericial es un documento legal que es el soporte escrito en donde el perito argumenta su labor pericial. A la vez será un apoyo para desarrollar dicha labor.**

**Art. 335.** Objeto y finalidad del dictamen de peritos. Juramento o promesa de actuar con objetividad.<sup>1</sup> 1. Cuando sean necesarios conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos para valorar hechos o circunstancias relevantes en el asunto o adquirir certeza sobre ellos, las partes podrán aportar al proceso el dictamen de peritos que posean los conocimientos correspondientes o solicitar, en los casos previstos en esta Ley, que se emita dictamen por perito designado por el tribunal.

2. Al emitir el dictamen, todo perito deberá manifestar, bajo juramento o promesa de decir verdad, que ha actuado y, en su caso, actuará con la mayor objetividad posible,<sup>2</sup> tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes,<sup>3</sup> y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito<sup>4</sup>.

Se trata de un documento de carácter informativo sobre la actuación de una persona, la situación de unos hechos pasados o presentes o sobre acontecimientos previsibles tiempo.

El informe siempre es una respuesta a una pregunta, formulada por el solicitante del informe. En teoría, un informe debe proporcionar una información objetiva de un hecho, a partir de una serie de datos suficientemente contrastados. No es, pues, un texto donde el informante, la persona que redacta el informe, exprese su subjetividad, sus

particulares opiniones o puntos de vista. Debe ceñirse siempre a la realidad de los hechos.

Además de la máxima objetividad, un informe ha tener siempre un carácter estrictamente confidencial. Los datos, informaciones y conclusiones que en él se vierten son de uso interno y restringido de la empresa o de la Administración.

El contenido de un informe puede ser realmente diverso. Se puede informar sobre cualquier asunto que atañe a la actuación pericial veterinaria.

Sea cual sea su contenido, el informe deberá abordarse objetivamente, sin parcialidad ni subjetivismos. Se trata, sin más, de informar, y por tanto la objetividad también debe reflejarse en el estilo de la redacción. El texto resultante será claro, conciso y ordenado, evitando los períodos sintácticos complicados y haciendo uso en todo momento de un léxico que refleje minuciosamente todos los detalles de los hechos examinados.

La posición del perito es decisiva en los informes valorativos y demostrativos, ya que debe tomar partido y definirse sobre lo examinado. La actual estructura del informe es el uso del papel tamaño DIN A4.

### Tiene una estructura formada por las siguientes partes:

- **Datos del firmante del Informe:** El contenido del documento empieza por la identificación del o de los peritos como nombre, NIF, titulación, aclarando, además de que es Licenciado en Veterinaria, si es Doctor, o Especialista en una materia en concreto.
- **Antecedentes:** Toda la documentación de los hechos que recibe el perito.

- **El Informe medico-legal:** Es uno de los apartados clave del Informe. No debe caer en errores de valoración bastante frecuentes, como confundir las opiniones con los hechos o decantarse por el más fuerte o por lo más cómodo.
- **Conclusiones:** Es un apartado trascendental. Si debe definirse en la conclusión de un informe valorativo y tras analizar los hechos no lo ve claro, antes que cometer una injusticia debe manifestar la propia duda, y dar así muestras de su imparcialidad.
- **Fórmula de cierre.**
- **Lugar, fecha y firma.** ■

<sup>1</sup> Los peritos deben demostrar, en todo momento su profesionalidad, su honestidad personal y claridad a la hora de exponer sus informes a la sala.

<sup>2</sup> Según el Artículo 459 del Código Penal, Puede ser condenado con prisión de 6 meses a 2 años y multa de 3 a 6 meses, si falta a la verdad maliciosamente en su testimonio. Las penas anteriores se pueden imponer en su mitad superior a aquellos peritos que faltasen a la verdad maliciosamente en su dictamen. Lleva aparejada inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión y empleo o cargo público de 6 a 12 años.

<sup>3</sup> El Artículo 460 del Código Penal sanciona por falso testimonio de peritos a una multa de 6 a 12 meses y suspensión de empleo o cargo público, profesión u oficio, de 6 meses a 3 años, cuando, sin faltar a la verdad sustancialmente, la alterase con reticencias e inexactitudes, o silenciando hechos o datos relevantes que fueren conocidos.

<sup>4</sup> El Artículo 422 del Código Penal establece el Cohecho, que es la percepción de una dávida para que una persona se abstenga de realizar un acto que debiera practicar en el ejercicio de su cargo. Se sancionará con multa del tanto al duplo del valor de la dávida percibida, e inhabilitación especial para empleo o cargo público de 1 a 3 años.

# Mundo Universitario

Zaragoza

## Sociedad Española Para Los Recursos Genéticos Animales (SERGA)

**Esta Sociedad se funda el primero de Julio de 1988 en la Universidad de Zaragoza. Los Profesores Sierra Alfranca y Rodero Franganillo, Catedráticos de las Facultades de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza y Córdoba, junto al ilustre Investigador del INIA Dr. Orozco Piñán, tristemente desaparecido, lideran una iniciativa de muchos científicos y técnicos españoles fruto de la preocupación por el incierto futuro que en aquellos años se le preveía a nuestras razas autóctonas.**

La SERGA pronto se integra en las corrientes internacionales en la materia, participando en la fundación de Rare Breed International en Edimburgo durante el verano de 1990.

El prestigio alcanzado por la sociedad y su gran implantación hizo que desde su fundación asesorara al Ministerio de Agricultura en múltiples aspectos relacionados con las razas autóctonas. El ser el Punto Focal Nacional Español (1994-1999) dentro del Programa Global de la FAO para la conservación de los recursos genéticos animales, y responsabilizarse de la realización (2004) de un estudio técnico para la elaboración del Informe Nacional Español en la preparación por parte de FAO del Primer Informe Mundial sobre la situación de los Recursos Genéticos Animales.

En 1992 la Sociedad para contribuir con la celebración del quinto centenario del descubrimiento organizó en la Universidad de Córdoba el «World Meeting on Domestic Animal Breeds related to the Discovery of America», en el que participaron los mejores especialistas en Conservación de los recursos zoogenéticos de todo el mundo. Las actas del mismo fueron publicadas en la revista científica Archivos de Zootecnia

(<http://www.uco.es/organiza/servicios/publica/az/php/az>).

En 1997 la SERGA organiza su primer congreso nacional en la Universidad de Córdoba con la participación de más de cien delegados de toda España. La Facultad de Veterinaria de Lugo fue la anfitriona del tercer congreso en 1999, en el cual se entabló una importante relación con los colegas portugueses, los cuales fundaron la Sociedad Portuguesa para los Recursos Genéticos Animales (SPREGA), con lo que a partir del año 1999 comenzamos a hacer nuestros eventos de una manera conjunta. En el año 2000 se celebró el II Congreso Ibérico de Recursos Genéticos Animales en la Estación Zootécnica Nacional de Santarem.

Los siguientes congresos pasaron a celebrarse cada dos años, siendo la Facultad de Veterinaria de Madrid la anfitriona en 2002 del V congreso nacional (y tercero ibérico), disparándose la participación hasta más de 400 delegados. Nuestro último congreso celebrado hasta el momento fue el organizado por la Escuela de Zootecnia de Ponte de Lima (Portugal) en 2004, con un éxito similar al de eventos anteriores.

Podemos decir que SERGA dispone de un

(continúa en la página siguiente)



De izquierda a derecha Miguel Jiménez, Mariano Gómez, Miguel Fernández y Juan Vicente Delgado.

## La Universidad Internacional de Andalucía ofrece 81 cursos de verano en 2006.

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) ofrece 81 cursos de verano en 2006, en sus sedes La Cartuja de Sevilla; Antonio Machado de Baeza; Iberoamericana de La Rábida; Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, y en Tángrer y Tetuán. Dichos seminarios, que incluyen 10 cursos magistrales y 17 talleres, comienzan el 3 de julio en Marruecos y se desarrollan hasta el 22 de septiembre. Para más información consultar: [www.unia.es](http://www.unia.es)

## La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas se adapta a la Convergencia Europea

Durante el curso 2006-2007 se desarrolla el proyecto piloto de experimentación de los créditos ECTS. El primer curso de la licenciatura y algunas asignaturas (Obstetricia y Reproducción, Enfermedades Parasitarias y Microbiología de los Alimentos y Lactología) se impartirán usando las nuevas metodologías. También durante el curso 2006-2007 comenzamos la elaboración de la guía docente de la titulación.

## Especialista en Odontología y Cirugía Máxilofacial Veterinaria, título propio de la Complutense de Madrid

El próximo curso 2006/2007 se desarrollará el III Título de Especialista en Odontología y Cirugía en la Facultad de Veterinaria de la UCM. El curso será impartido por profesorado del servicio de odontología de la Facultad de Veterinaria de Madrid junto con otros especialistas nacionales y profesorado de Universidades Europeas. El programa del curso se reparte en un total de 300 horas (30 créditos) con un total de 90 h. teóricas y 210 h. prácticas que se desarrollaran en modelos animales, cadáver de distintas especies y casos clínicos. El número de plazas está limitado a 12 alumnos, las tasas son 3.000 euros y la titulación requerida es la licenciatura de Veterinaria.

Director del curso: Fidel San Román Ascaso  
Codirector del curso: Ignacio Trobo Muñiz  
Tel.: 91-3943732 de 10 a 14 horas, días lectivos.  
E-mail: [fsanroman@vet.ucm.es](mailto:fsanroman@vet.ucm.es)

## Máster en Agricultura Biológica. Barcelona

La Universidad de Barcelona organiza entre Octubre del 2006 y Julio de 2007 la 8ª Edición del Master en Agricultura Biológica. Entre los objetivos de este curso está dar las bases para el análisis del funcionamiento de los agroecosistemas. Dar a conocer técnicas de producción agraria y ganadera respetuosas con el medio ambiente. Formar especialistas para realizar labores de investigación y asesoramiento en fincas y empresas dedicadas al sector de la agricultura ecológica. El plazo de inscripción se cierra el 30 de Septiembre de 2006. Para más información contactar con Marga Roldán en el Teléfono.: 669 71 42 77/ 606 02 80 40 o en el E-mail: [agroecologia@ub.edu](mailto:agroecologia@ub.edu). También se puede consultar la página [www.masterab.com](http://www.masterab.com).

## Convocatoria Real Colegio de España en Bolonia (Italia)

### Concurso de méritos para proveer las becas vacantes

El Real Colegio de España en Bolonia (Italia) convoca Becas vacantes en el Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia (Italia), para los cursos 2007 y 2008.

Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención, alojamiento, matriculación, asignación mensual para gastos personales, etc.

Su duración es de dos cursos académicos, y se destinan a obtener el Doctorado Europeo de Investigación en cualquiera de las Facultades (Derecho, Medicina, Letras, etc...) de la Universidad de Bolonia. Consultar información en : [www.bolonios.it](http://www.bolonios.it)

## Facultad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Bodas de Plata de la promoción licenciada en 1981.

10º Aniversario de las promociones licenciadas en 1996

La Agrupación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Zaragoza está organizando los encuentros de aniversario de finalización de carrera de las promociones licenciadas en los años 1981 y 1996. Tanto las Bodas de Plata como el 10º Aniversario se llevarán a cabo después del verano.

Si alguien está interesado en recibir información se puede poner en contacto con la Oficina de Antiguos Alumnos de la Universidad de Zaragoza en el teléfono 976 76 18 55 o bien puede consultar la página de internet <http://www.unizar.es/agraluz>

## Especialista Universitario en Homeopatía. 7ª Edición

El Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid organiza un curso dirigido a Licenciados o Doctores en Medicina, Veterinaria y Farmacia. El objetivo es enseñar en profundidad las bases fundamentales de la Homeopatía, el manejo de los medicamentos homeopáticos y su utilidad en las diferentes enfermedades, así como su aplicación práctica. El programa se desarrollará durante 18 fines de semana entre el 17 de Noviembre de 2006 y el 15 de Junio de 2008. El importe de la matrícula es de 4000 Euros. Para más información dirigirse a la Fundación General de la Universidad de Valladolid a través del Teléfono: 983 18 46 25 / Fax: 983 42 35 48 / E-mail: [informacion@funge.uva.es](mailto:informacion@funge.uva.es)

## Curso de Sanidad Animal y Salud Pública: Gripe Aviar

Dentro del programa de la Universidad Internacional del Mar, de la Universidad de Murcia, se celebrará el Curso de Sanidad Animal y Salud Pública, entre el 18 y el 22 de septiembre en Lorca (Murcia). El objetivo de curso se centra principalmente en discutir y actualizar la situación de la gripe, tanto en humanos como en aves. Las personas interesadas pueden consultar las bases en la página web: [www.um.es/unimar](http://www.um.es/unimar)

(viene de página anterior)

acerbo de cientos de artículos científicos de gran calidad publicados en sus Libros de Actas, la mayoría disponibles para el lector en la Web de la Revista Archivos de Zootecnia, ya citada anteriormente.

Del mismo modo ha participado en la edición de libros de gran interés como Biodiversidad Porcina Iberoamericana. Caracterización y uso Sustentable (Ed. J.V. Delgado), y la organización de eventos relevantes como el Symposium on Pig Biodiversity.

En la actualidad se ha concluido la recopilación de información para la publicación de un Compendio esquemático de los recursos zoogenéticos españoles, en el que han participado decenas de miembros de la Sociedad de toda España. Este libro será dedicado «*in memoriam*» al Dr. Orozco

Piñán, Presidente Honorífico de SERGA.

Sólo nos resta pedirles que nos conozcan en nuestra Web <http://www.uco.es/serga> y poner nuestra Sociedad a disposición de todos los veterinarios españoles con inquietudes en la conservación de la importante biodiversidad de los animales domésticos con la que cuenta nuestro país. Dispondrán para ello de una excepcional oportunidad participando en nuestro próximo Congreso Nacional e Ibérico, que se celebrará en la Isla de la Palma conjuntamente con otros eventos de interés como es una reunión sobre «*Slow Foods*», una reunión regional de la International Goat Association, y una reunión de la Red Iberoamericana sobre la Conservación de la Biodiversidad de los Animales Domésticos Locales para el Desarrollo Rural Sostenible, del programa CYTED.

**Dr. D. Miguel Fernández Rodríguez**, especialista en Reproducción Animal, funcionario de la Unión Europea en excedencia y funcionario de la Xunta de Galicia en ejercicio, con destino en el Centro de Recursos Zoogenéticos de Galicia en el Pazo de Fontefiz (Ourense), cuenta con gran experiencia en gestión después de su trabajo como Subdirector General y Director General de Ganadería de la Xunta de Galicia. Presidente de SERGA.

**Dr. D. Miguel Jiménez Cabras**, especialista en Reproducción Animal y actual Director del CENSYRA de Colmenar Viejo (Madrid). Vicepresidente de SERGA.

**Dr. D. Mariano Gómez Fernández**, especialista en Etnozootecnia, Licenciado en Biológicas y Doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense, ocupa el cargo de Vicepresidente Segundo desde su destino como Funcionario de la Diputación Foral de Vizcaya.

**Dr. D. Juan Vicente Delgado Bermejo**, especialista en Genética Animal y Profesor titular de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Ocupa la Secretaría de la Sociedad.



# Actualidad Profesional

## Juan José Badiola y José Augusto Cardoso ingresan como Académicos de Honor en la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura

**El pasado día 6 de Junio de 2006 ha tenido lugar el ingreso, como Académicos de Honor, del Dr. Juan J. Badiola Díez, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y el Dr. José Augusto Cardoso de Resende, Bastonario da Orden dos Médicos Veterinarios de Portugal.**

El acto tuvo lugar en el Salón de Grado "Dr. Ignacio Navarrete" de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, con la asistencia de Académicos y autoridades universitarias y civiles de Extremadura.

Con el ingreso de estas dos personalidades veterinarias se trata de reconocer la labor científica y el protagonismo por la

defensa de la veterinaria Ibérica, que durante su ya larga trayectoria profesional vienen desarrollando, y en especial la colaboración que prestan en las actividades científicas de la Academia y los Colegios Veterinarios de Extremadura.

El Dr. Badiola versó su discurso de ingreso sobre las patologías emergentes, su impacto en la seguridad alimentaria y las responsabilidades veterinarias. Por su parte el Dr. Cardoso hizo un recorrido de la situación profesional en Portugal.

Al final del acto se les impuso el escudo de oro de la Academia y se les hizo entrega de sus credenciales.

*En el centro, el Dr. José Marín, Académico y Secretario de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria, acompañado de los Doctores Badiola y Resende.*



*De Izda a dcha, el Dr. Calero (Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura), el Dr. Badiola (Presidente de los veterinarios españoles), el Dr. Gómez-Nieves (Presidente de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria) y el Dr. Resende (Presidente de los veterinarios portugueses).*



## PSN y el Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya rubrican su acuerdo de colaboración

Madrid, 12 de junio.- Miguel Carrero y Antonio del Barrio, presidentes de Previsión Sanitaria Nacional (PSN) y del Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya, respectivamente, han mantenido una entrevista para rubricar el acuerdo de colaboración suscrito recientemente entre ambas entidades, dirigido a cubrir y satisfacer las necesidades de los colegiados.

El Colegio vizcaíno se une así a una larga nómina de más de 125 corporaciones profesionales de toda España que tienen vigentes acuerdos con PSN, entre ellos, 20 de farmacéuticos.

El convenio permitirá a los farmacéuticos vizcaínos acceder en condiciones ventajosas a los productos y servicios de PSN y su grupo de empresas. Además, tendrán a su disposición un completo dispositivo de asesoramiento personalizado en materia financiera y aseguradora prestado por los profesionales de PSN.

Del Barrio ha mostrado especial interés en las nuevas áreas de actividad que está desarrollando PSN, tales como la consultoría de calidad y de servicios y desarrollos informáticos, materias que son de un creciente interés en el sector farmacéutico y muy en especial en las farmacias de Vizcaya. Por su parte, Carrero se ha comprometido a seguir muy de cerca la evolución del sector farmacéutico con el propósito de cubrir las necesidades profesionales, tanto presentes como futuras, que les vayan surgiendo a los colegiados.



## Algunos primates pueden utilizar sus conocimientos sobre el clima para alimentarse

Algunos primates pueden utilizar sus conocimientos sobre el clima como una herramienta para guiar su conducta de búsqueda de fruta madura para alimentarse, según un estudio de la Universidad de San Andrews, en Escocia (Reino Unido), que se publica en la revista "Current Biology". Los científicos estudiaron un grupo de simios mangabeyes de mejillas grises ("Lophocebus albigena") salvajes, desde el amanecer hasta el anochecer, durante 210 días en su hábitat natural de selva tropical en el bosque de Kibale, en Uganda.

## Clausura de la 6ª edición del título de Especialista Universitario en Homeopatía

El pasado 17 de junio tuvo lugar la clausura de la 6ª edición del título de Especialista Universitario en Homeopatía de la Universidad de Valladolid. El curso, impartido en la facultad de medicina de Valladolid contó, como en ediciones anteriores, con una presencia veterinaria cada vez más notable.

La próxima convocatoria, establecida para noviembre de este mismo año, contará con algunas novedades interesantes en cuanto a lo que respecta a nuestra profesión,

como: la división de materias en pequeños y grandes animales; nuevos temas de ganadería ecológica por especies: Aves, Caprinos, Conejos, Ovino, Porcino, Vacuno; un capítulo dedicado a las alergias en pequeños animales y équidos y una nueva sección de endocrinología homeopática que abarca: Gestación, Estros, Obesidad, Stress, Castración, Síndrome de Horner, Hipotiroidismo, Hipertiroidismo, Hormonoterapia etc.



Participantes en el curso y profesores: la Dra. Tremiño, el Dr. Andrés Bidarte y el Dr. Antonio Ortega.

## Celebración del cincuentenario de la promoción del 56 en la Facultad de Veterinaria de León

La promoción del 56 de la Facultad de Veterinaria de León celebró su 50 aniversario del 8 al 11 de junio. Los asistentes fueron recibidos en la facultad por el Decano, Francisco García Marín, la Vicedecano, Teresa María López Díez y el Secretario, Máximo Fernández Caso. Tras unas palabras de bienvenida del Decano, se les hizo entrega de una insignia de plata y unos dibujos de los diversos edificios de las facultades de veterinaria que se han ido edificando a lo largo de sus 154 años de historia.



En las jornadas, también se realizaron visitas a varios departamentos de enseñanza e investigación del centro.



La sinergia de esfuerzos, trabajo y acierto se convierte en beneficio.



Por segundo año consecutivo, A.M.A. repartirá entre sus mutualistas un beneficio de:

**10 millones**  
**de euros**



[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

## A.M.A. La Mutua de los Profesionales Sanitarios celebró su Asamblea General de Mutualistas

El pasado jueves 15 de Junio del 2006, la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.), celebró en su Sede Central en Madrid, la Asamblea Ordinaria Anual.

El Presidente de la Mutua, Diego Murillo Carrasco, dio a conocer el informe de gestión y la evolución de A.M.A. en el ejercicio 2005.

Las magnitudes más significativas expuestas por su Presidente fueron:

1. Beneficios brutos..... 27.722.695 €
2. Pólizas..... 446.066
3. Asegurados..... 449.295
4. Primas Recaudadas.....187.981.683 €

Asimismo en dicha Asamblea se propuso la distribución del resultado, que se aprobó por unanimidad.

10.000.000 € (Derrama Activa)

10.436.507 € (reservas voluntarias)

Por lo tanto por segundo año consecutivo, A.M.A. repartirá entre sus mutualistas un beneficio de 10 millones de euros.

## Celebrado con éxito el II curso práctico de cirugía torácica y cardiaca

Los días 17, 18 y 19 de Junio de celebró en el Hospital Veterinario Ferral en León el II curso práctico de cirugía respiratoria y cardiaca con la colaboración de Pfizer y Novartis. Impartido magistralmente por el Dr. Roberto Busadori, una de las figuras más relevantes de todo el mundo en esta especialidad, fue haciendo primero un repaso las patologías más importantes, luego realizó una demostración de las cirugías descritas y finalmente estas técnicas fueron realizadas en cadáveres por los asistentes. Durante la realización del curso se intervino quirúrgicamente a un yorkshire terrier de seis meses que padecía un ductus arterioso persistente diagnosticado por la Dra. Lorena Millán.



## El Zoobotánico de Jerez obtiene uno de los ocho galardones de los premios «Andalucía» de Medio Ambiente 2006

En el apartado de Conservación de la Naturaleza, ha sido premiado el Patronato Municipal del Parque Zoológico y Jardín Botánico "Alberto Durán", de Jerez de la Frontera (Cádiz), por las actividades que realiza su personal relacionadas con la conservación de la naturaleza, la educación ambiental y la investigación. Entre éstas destacan las actuaciones que se desarrollan en el área de reproducción de especies amenazadas y los planes de cría en cautividad.



## 10ª edición del tradicional «Concurso de perros sin raza» (ANAA)

La Asociación Nacional Amigos de los Animales (ANAA) celebró, el pasado 18 de junio, la 10ª edición de su tradicional «Concurso de perros sin raza (los de raza también son bienvenidos)». En el evento, que tuvo lugar en el Recinto Agropecuario de Colmenar Viejo (Madrid), concursaron 400 perros, que estaban inscritos en una o varias de las 9 modalidades: Macho Más Guapo, Hembra Más Guapa, Más Orejudo, Más Peludo, Mestizo Más Original, Mejor Pareja Niño-Perro, Más Grande, Más Pequeño y Más Obediente.

Entre propietarios de animales y público en general, asistieron a la fiesta anual de ANAA alrededor de 1.200 personas.

El objetivo de este certamen es promocionar el perro mestizo como animal de compañía y destacar cualidades, como la fidelidad o la inteligencia, más allá de la belleza o del estándar de la raza.

La triunfadora de 2006 fue Adela, una perra recogida de 8 años, cruce de galgo español, que ya había obtenido la medalla de plata como Hembra Más Guapa.

En el mismo recinto, ANAA ha celebrado el III Concurso de Fotos de Gatos, que se han adjudicado las imágenes de Mariete (primer puesto), Pisico (segundo) y Calcetines (tercero).

*Adela, la triunfadora de 2006.*



## Homenaje en Soria a Pedro Jiménez Garrido, el veterinario de mayor edad

El pasado 25 de mayo se celebró en el hotel Alfonso VIII de Soria la entrega del premio al veterinario jubilado de mayor edad, otorgado por la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. El premio, que fue entregado por el Presidente del Colegio de Veterinarios de Soria, Rafael Laguens, a D. **Pedro Jiménez Garrido** de 96 años de edad, quiso ser un homenaje a toda una vida de dedicación y esfuerzo profesional. El reconocimiento consistió en la entrega de una placa conmemorativa y un cheque de 300 euros que D. Pedro, en un gesto generoso y entre los aplausos de los asistentes, entregó al colegio de Soria.

D. Pedro, compañero con más de treinta años de profesión a sus espaldas, representa la memoria viva de lo que fue la veterinaria en otros tiempos, en los que, según sus palabras, «era normal dormir en las cuadras para atender a los animales» y «muy duro afrontar la muerte de algún animal, ya que el ganado era muy importante para la economía familiar, en muchos casos único medio de subsistencia».

Queremos también en estas líneas reconocer la inestimable labor del representante de la Asociación de Veterinarios Jubilados en Soria, D. **Leandro Alonso**, en la organización del este acto de homenaje y al frente de esta asociación en la provincia.



Arriba, D. Pedro Jiménez Garrido recogiendo el premio.

En la foto central, el homenajeado, D. Pedro Jiménez Garrido, pronunciando unas palabras.

Abajo a la derecha, el representante de la Asociación de Veterinarios Jubilados en Soria, D. Leandro Alonso, que desempeñó una inestimable labor en la organización de este homenaje, así como al frente de esta asociación en la provincia.



## 40,5 millones se destinarán a Comunidades Autónomas para protección y mejora del medio natural

Por primera vez se habilita una partida específica para recuperación de especies en peligro de extinción. El Consejo de Ministros ha acordado formalizar los compromisos financieros adoptados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada los días 2 y 3 de junio y autorizar la transferencia de 40.524.630 euros a las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla para financiar programas de protección y mejora del medio natural correspondientes al ejercicio 2006. La reunión de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, celebrada el 26 de abril de 2006 acordó los criterios de repartos y la distribución territorial de estas subvenciones, que posteriormente fueron ratificados en la reunión de la Conferencia Sectorial que se celebró a principios de este mes en Santa Cruz de Tenerife. Estas ayudas permitirán acometer programas destinados a la corrección de tendidos eléctricos, recuperación de especies en peligro de extinción, selvicultura contra incendios forestales, gestión forestal sostenible en montes públicos y privados y conservación de la biodiversidad y de la Red Natura 2000. Por primera vez se habilita una partida específica para recuperación de especies en peligro de extinción, que en el presente ejercicio se destinará a acciones dirigidas a la protección del lince ibérico y el oso pardo pirenaico. Las acciones que se realizarán en tendidos eléctricos se dirigen a la corrección de aquellos que tienen una especial incidencia en la mortandad de especies de aves amenazadas, en especial de águila imperial y de águila-azor perdicera. Distribución por Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla (en miles de euros) (Por su tratamiento como carga asumida en el cálculo del cupo y la aportación del País Vasco y Navarra, estas Comunidades Autónomas quedan excluidas de asignación). Fuente: la-moncloa.es

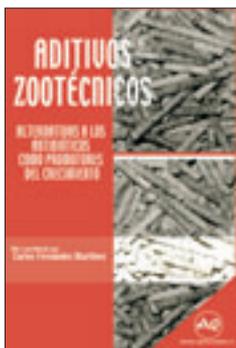
## Valencia destina ayudas al estudio genético de la oveja Guirra, raza autóctona en peligro de extinción

La Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado la regulación de las ayudas destinadas al programa de estudio y selección genética de la oveja Guirra, raza autóctona de la Comunitat Valenciana, que se encuentra en peligro de extinción. A través de estas ayudas, según indicaron las mismas fuentes, la Consellería de Agricultura pretende contribuir a conservar esta raza ovina, tal y como establece el Plan Millorar de la Comunitat Valenciana, y participar así en la identificación de los animales resistentes a las encefalopatías espongiiformes transmisibles, para su posterior reproducción.

## Aditivos Zootécnicos

Alternativas a los antibióticos como promotores del crecimiento

C. Fernández Martínez



© Editorial Agrícola S.A.

Páginas: 128  
Tamaño: 24 x 17 cm.  
Encuadernación: Rústica  
ISBN 8485441796  
PVP: 15 Euros

Caballero de Gracia, 24 - 3º I  
28013 Madrid  
Tel.: 91 521 16 33  
Fax: 91 522 48 72  
www.editorialagricola.com

En los últimos 50 años, para conseguir un rendimiento óptimo en la producción de animales domésticos, ha habido que emplear aditivos junto a las dietas básicas y, unidos a esos aditivos se han incorporado antibióticos como promotores del crecimiento. Pero al mismo tiempo ha surgido una importante concienciación por la seguridad alimentaria, contaminación ambiental, y riesgos que para la salud pueden derivar de una mala práctica en la alimentación de los animales (unidas a la creación de resistencias a los antibióticos). Ahora se buscan otras estrategias.

En este libro se trata lo que la nueva legislación denomina «aditivos zootécnicos», y vamos a ir descubriendo como ya existen muchos aditivos alternativos y naturales que están pendientes de ser estudiados con mayor profundidad y rigor. Nos encontramos ante un nuevo desafío, y ojalá que se consigan mejorar los sistemas de alimentación de los animales domésticos pues de forma directa la salud humana también va a depender de ello.

## Atlas de Hemocitología Veterinaria



© Editorial Servet

Páginas: 180  
Formato: 17x24 cm.  
Encuadernación: tapa dura  
ISBN 84-934736-2-6  
P.V.P.: 55 Euros

Andador del Palacio  
Larrinaga, 3  
50013 Zaragoza  
Tel.: 976 461 059  
E-mail:  
servet.medios@servet.es

Editorial Servet publica este atlas de hemocitología. La calidad y cantidad de sus fotografías así como la claridad y orden de presentación y un texto claro y conciso hacen de esta obra un libro de consulta de primer orden.

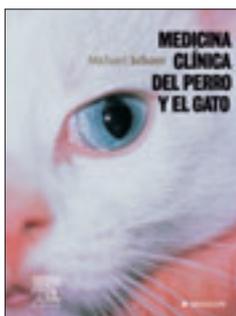
La obra consta de seis grandes apartados, tres de ellos dedicados a cada uno de los tipos celulares: serie roja, serie blanca, plaquetas; y los otros tres a hemopatías malignas, médula ósea y hematología en aves.

Su autor, Mariano Morales, Doctor Veterinario, y director técnico de Laboratorios Albéitar, ha dedicado gran parte de su carrera profesional al estudio de las células, siendo este libro el fruto de años de estudio e investigación.

Es un práctico atlas de consulta con numerosos esquemas y tablas recordatorias que nos ayudan en la búsqueda de información y con más de 200 fotografías de excelente calidad, cualidad imprescindible para un buen atlas de hematología.

## Medicina clínica del perro y el gato

M. Schaer



© 2006 ELSEVIER-MASSON, S.A.

Número de páginas: 576  
Tamaño: 22 x 28,5 cm.  
Encuadernación: Tapa dura  
SBN: 84-458-1564-4  
ISBN: 978-84-458-1564-9

PVP: 110,58 Euros (115,00 Euros IVA incluido)

Tel.: 932 41 88 00/ 932 41 90 20

E-mail: masson@masson.es  
www.masson.es

Es el primer tratado ilustrado y de fácil comprensión en medicina de pequeños animales. El libro se ha escrito para complementar los numerosos tratados de medicina de pequeños animales de que se dispone en la actualidad y que no contienen la suficiente cantidad de material ilustrado. La obra ilustrada con más de 1.500 fotografías, imágenes, diagramas y tablas, resulta una obra básica de consulta tanto para el estudiante de veterinaria, el interno y el residente, como para el profesional.

La estructura de Medicina clínica del perro y el gato cubre las alteraciones de todos los sistemas orgánicos, así como las subespecialidades asociadas de medicina interna veterinaria. Cada capítulo se inicia de forma similar, dando la definición, características clínicas, diagnósticos diferenciales, métodos diagnósticos, tratamiento y pronóstico para la mayoría de las alteraciones descritas.

## Teoría y Práctica del Arte de Herrar y Forjar

Cristóbal Hernández Roca



© Dr. Hernández Roca.

Páginas: 655  
Tamaño: 24 x 17  
I.S.B.N 84-688-8553-3  
P.V.P.: 50 Euros (IVA incluido)

Pedidos:  
Dr. D. Cristóbal Hernández  
Pza. de Camachos, 3º-1  
30002 Murcia  
Tel.: 676 92 53 72

Mª Asunción Hernández  
García  
C/ Hellas Ros, nº 3 - 4ª B  
(ed. Dunia) 30002 Murcia  
E-mail asunhg@hotmail.com

Historia del Arte de herrar. Locomoción del caballo. Resumen anatómico del aparato locomotor. Anatomía del pie del caballo. Huesos, articulaciones, tendones arterias, venas y nervios del dedo. Anatomía del casco. Partes contenidas ene. Casco. Aparato complementario del tejuelo. Queratogénesis. Crecimiento del casco. Elasticidad del casco. Rodete, tejido podofilo, tejido queratofilo, tapa, palma y ranilla. Caracteres externos del casco del asno y el mulo. Aplomos. Biomecánica de la locomoción. Métodos de sujeción. Enfermedades del casco. Normas generales para efectuar el herrado en frío y a fuego. Accidentes y vicios al efectuar el herrado. Ventajas e inconvenientes del herrado. Herrados de cascos defectuosos. Herrado de los defectos de aplomos. Del izquierdo y estevado, del casco enfosado, del caballo remetido de brazos, plantado de atrás, corvo, corto de cuartillas, topino, plantado de delante, remetido de piernas, largo de cuartillas, trascorvo, que tropieza, se forja, se alcanza, se acuesta como las vacas.

Herrado del caballo de silla, de tiro ligero, de tiro pesado, de concurso de salto, de carrera, del asno, mulo y buey. Herradura de callos turcos, con relieve en sus ramas, articulada, de plancha de Pader, acodada, oblicua, de Schneyder, de bordes ranversados, florentina, de lumbrés prolongadas, de pala, Orthosomo de Pader, zapato herrado, etc. Cojeras. Prueba de apoyo y elevación biofísica de los miembros locomotores del caballo. Bibliografía, índice de materia y alfabético.

## MAYO 2006

● Reglamento (CE) n.º 773/2006 de la Comisión, de 22 de mayo de 2006, relativo a la autorización provisional y permanente de determinados aditivos en la alimentación animal y a la autorización provisional de una nueva utilización de un aditivo ya autorizado en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 135 de 23.5.2006, p. 3/8

● Reglamento (CE) n.º 780/2006 de la Comisión, de 24 de mayo de 2006, por el que se modifica el anexo VI del Reglamento (CEE) n.º 2092/91 del Consejo sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. DO L 137 de 25.5.2006, p. 9/14

● Recomendación del Órgano de Vigilancia de la AELC n.º 59/05/COL, de 5 de abril de 2005, relativa al programa coordinado de inspección en el ámbito de la alimentación animal para 2005. DO L 137 de 25.5.2006, p. 19/26

● Reglamento (CE) n.º 784/2006 de la Comisión, de 24 de mayo de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 323/2006 por el que se establecen excepciones al Reglamento (CE) n.º 174/1999 en lo que respecta al período de validez de los certificados de exportación en el sector de la leche y de los productos lácteos DO L 138 de 25.5.2006, p. 6/6

## JUNIO 2006

● Reglamento (CE) n.º 800/2006 de la Comisión, de 30 de mayo de 2006, relativo a la apertura y gestión de un contingente arancelario para la importación de bovinos machos jóvenes destinados al engorde (del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007) DO L 144 de 31.5.2006, p. 7/13

● 2006/383/CE: Decisión de la Comisión, de 22 de mayo de 2006, por la que se modifica la Decisión 2005/1/CE relativa a la autorización de métodos de clasificación de las canales de cerdo en la República Checa [Notificada con el número C(2006) 1982] DO L 148 de 2.6.2006, p. 50/52

● 2006/384/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de mayo de 2006, por la que se modifica la Decisión 2006/135/CE en lo que respecta al establecimiento de zonas A y B en determinados Estados miembros debido a brotes de gripe aviar altamente patógena [Notificada con el número C(2006) 2090] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 148 de 2.6.2006, p. 53/55

● Asunto C-209/04: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 23 de marzo de 2006 - Comisión de las Comunidades Europeas/República de Austria (Incumplimiento de Estado - Directiva 79/409/CEE - Conservación de las aves silvestres - Guión de codornices - Zona de protección especial del parque natural nacional de Lauteracher Ried - Exclusión de las zonas de Soren y de Gleggen-Köblern - Directiva 92/43/CEE - Conservación de los hábitats naturales - Fauna y flora silvestres - Procedimiento relativo a un plan o proyecto de construcción - Procedimiento de fijación del trazado de una vía rápida - Procedimiento de evaluación de impacto ambiental - Infracciones de procedimiento relativas al proyecto de construcción de la vía rápida federal S 18 en el territorio austriaco - Ámbito de aplicación temporal de la Directiva 92/43) DO C 131 de 3.6.2006, p. 13/14

● Asunto C-518/04: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 16 de marzo de 2006 - Comisión de las Comunidades

Europeas/República Helénica (Incumplimiento de Estado - Directiva 92/43/CEE - Conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres - Protección de las especies) DO C 131 de 3.6.2006, p. 22/22

● 2006/391/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de mayo de 2006, por la que se modifica la Decisión 2006/346/CE sobre determinadas medidas de protección contra la peste porcina clásica en Alemania [Notificada con el número C(2006) 2058] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 150 de 3.6.2006, p. 24/28

● Propuesta de Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 90/424/CEE relativa a determinados gastos en el sector veterinario /\* COM/2006/0273 final - CNS 2006/0098 \*/

● Directriz sobre la definición de riesgo potencial grave para la salud humana o animal o para el medio ambiente en el contexto del artículo 33, apartados 1 y 2, de la Directiva 2001/82/CE - Marzo de 2006 DO C 132 de 7.6.2006, p. 32/35

● 2006/392/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de mayo de 2006, relativa a la participación financiera de la Comunidad en los programas de control, inspección y vigilancia de la actividad pesquera realizados por los Estados miembros en 2006 [Notificada con el número C(2006) 2062] DO L 152 de 7.6.2006, p. 22/30

● 2006/396/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de junio de 2006, por la que se modifica la Decisión 2005/710/CE en relación con determinadas medidas de protección contra la gripe aviar altamente patógena en aves de corral en Rumanía [Notificada con el número C(2006) 2137] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 152 de 7.6.2006, p. 36/38

● 2006/403/CE: Decisión del Consejo, de 25 de abril de 2006, que establece la posición que debe adoptarse en nombre de la Comunidad en lo relativo a una propuesta de modificación del apéndice A del Convenio Europeo sobre protección de los animales vertebrados utilizados para experimentación y otros fines científicos DO L 156 de 9.6.2006, p. 12/13

● 2006/404/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de mayo de 2006, por la que se modifica el anexo XII, apéndice B, del Acta de adhesión de 2003 en lo que se refiere a determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo de Polonia [Notificada con el número C(2006) 2068] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 156 de 9.6.2006, p. 16/18

● Reglamento (CE) n.º 853/2006 de la Comisión, de 9 de junio de 2006, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas DO L 158 de 10.6.2006, p. 11/11

● 2006/405/CE: Decisión de la Comisión, de 7 de junio de 2006, por la que se modifican las Decisiones 2005/710/CE, 2005/734/CE, 2005/758/CE, 2005/759/CE, 2005/760/CE, 2006/247/CE y 2006/265/CE en lo que respecta a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena [Notificada con el número C(2006) 2177] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 158 de 10.6.2006, p. 14/17

● Recomendación de la Comisión, de 7 de junio de 2006, por la que se establecen las directrices sobre la utilización de indicaciones de ausencia de experimentos en animales con arreglo a la Directiva 76/768/CEE del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 158 de 10.6.2006, p. 18/19

● 2006/415/CE: Decisión de la Comisión, de 14 de junio de 2006, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral de la Comunidad, y por la que se deroga la Decisión 2006/135/CE [Notificada con el número C(2006) 2400] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 164 de 16.6.2006, p. 51/60

● 2006/416/CE: Decisión de la Comisión, de 14 de junio de 2006, sobre determinadas medidas transitorias contra la influenza aviar de alta patogenicidad en las aves de corral y otras aves cautivas en la Comunidad [Notificada con el número C(2006) 2402] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 164 de 16.6.2006, p. 61/72

● Reglamento (CE) n.º 865/2006 de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio DO L 166 de 19.6.2006, p. 1/69

● Reglamento (CE) n.º 899/2006 de la Comisión, de 19 de junio de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 2133/2001, por el que se establecen la apertura y el modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios y de límites arancelarios en el sector de los cereales, en lo que respecta a la apertura de un contingente arancelario comunitario para determinados alimentos para perros o gatos del código NC 230910 DO L 167 de 20.6.2006, p. 18/19

● Reglamento (CE) n.º 900/2006 de la Comisión, de 19 de junio de 2006, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de porcino presentadas en el mes de junio de 2006 al amparo del régimen previsto en los Acuerdos celebrados entre la Comunidad y Bulgaria y Rumanía DO L 167 de 20.6.2006, p. 20/21

● Reglamento (CE) n.º 901/2006 de la Comisión, de 19 de junio de 2006, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de porcino presentadas en junio de 2006 al amparo del régimen previsto en el Reglamento (CE) n.º 774/94 del Consejo, relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios de carne de porcino y determinados productos agrícolas DO L 167 de 20.6.2006, p. 22/23

● Reglamento (CE) n.º 902/2006 de la Comisión, de 19 de junio de 2006, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación presentadas en junio de 2006 de contingentes arancelarios de importación de productos del sector de la carne de porcino durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2006 DO L 167 de 20.6.2006, p. 24/25

● Reglamento (CE) n.º 908/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se establece la lista de mercados representativos para el sector de la carne de porcino en la Comunidad DO L 168 de 21.6.2006, p. 11/13

● Reglamento (CE) n.º 911/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botswana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia DO L 168 de 21.6.2006, p. 28/29

\* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, desde el 24 de Mayo hasta el 23 de Junio 2006, ambos inclusive.

## MAYO 2006

● MINISTERIO DE DEFENSA (BOE de 25/05/2006 - Sección II). Resolución 452/38053/2006, de 17 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo, sobre pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología.

● MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 25/05/2006 - Sección II). Orden SCO/1584/2006, de 9 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 26/05/2006 - Sección I). ORDEN PRE/1594/2006, de 23 de mayo, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal.

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 26/05/2006 - Sección I). ORDEN PRE/1595/2006, de 24 de mayo, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 27/05/2006 - Sección I). REAL DECRETO 636/2006, de 26 de mayo, por el que se establecen las bases del programa nacional de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky.

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 27/05/2006 - Sección I). REAL DECRETO 640/2006, de 26 de mayo, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de los productos alimenticios.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/05/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de kits de diagnóstico que permitan realizar como mínimo 2.000.000 de análisis para el diagnóstico de la Leucosis Enzoótica Bovina, por inmunoabsorción enzimática (Elisa) de competición con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/05/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca Concurso Público por Procedimiento Abierto, para adquisición de diverso Material fungible para uso habitual en el trabajo de laboratorio, de puntas conductivas y de puntas para pipetas multicanal para uso en el sistema automatizado utilizado para la detección de virus por RT-PCR en tiempo real, destinado al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/05/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de

Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de "5.000.000 de dosis de Vacuna Viva Atenuada frente al Serotipo 4 de la Lengua Azul" con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/05/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado de adquisición de 600.000 dosis de vacuna antibrucelar RB-51, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/05/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de "1.000.000 de dosis de Vacuna Rev-1 vía conjuntival" con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/05/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado de adquisición de 1.800.000 dosis de antígeno Rosa de Bengala (frascos de 50 ml), con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/05/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de "100 litros de Concentrado Celular B-Abortus, Cepa s-99, al 33% inactivado" con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/05/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de kits que permitan realizar como mínimo 2.000.000 de análisis para la detección de anticuerpos de Peste Porcina Clásica, por el método Enzyme-Linked Immunosorbent Assay (Elisa).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 31/05/2006 - Sección II). Orden APA/1666/2006, de 10 de mayo, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios de los Grupos A, B, C, D y E.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 31/05/2006 - Sección III). Orden APA/1671/2006, de 18 de mayo, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 31/05/2006 - Sección III). Orden APA/1672/2006, de 18 de mayo, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro renovable para la cober-

tura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 31/05/2006 - Sección III). Orden APA/1673/2006, de 18 de mayo, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores de bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

## JUNIO 2006

● MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 01/06/2006 - Sección V). Resolución de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AES), por la que se adjudica concurso público para la adquisición de equipos de laboratorio.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 02/06/2006 - Sección I). REAL DECRETO 608/2006, de 19 de mayo, por el que se establece y regula un Programa nacional de lucha y control de las enfermedades de las abejas de la miel.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 05/06/2006 - Sección V). Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de "Un Analizador Genético: Secuenciador y Analizador de fragmentos de ADN automatizado", destinado al Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe (Granada).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 09/06/2006 - Sección I). REAL DECRETO 637/2006, de 26 de mayo, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del hongo *Fusarium Circinatum* Niremberg et O'donnell.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 10/06/2006 - Sección I). ORDEN APA/1808/2006, de 6 de junio, por la que se modifica la Orden de 28 de febrero de 2000, por la que se establecen medidas provisionales de protección contra el curculiónido ferruginoso de las palmeras [*Rhynchophorus ferrugineus* (Olivier)], para prohibir la introducción de vegetales de especies de palmeras (palmae) en los palmerales históricos de la Comunitat Valenciana.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 16/06/2006 - Sección I). ORDEN APA/1901/2006, de 14 de junio, por la que se modifica la Orden APA/1202/2006, de 24 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 17/06/2006 - Sección I). ORDEN APA/1922/2006, de 16 de junio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

\* Novedades legislativas, publicadas en el BOE, desde el 21 de Mayo hasta el 23 de Junio 2006, ambos inclusive.

# Toledo

## Méntrida, comarca de Torrijos

La comarca de Torrijos se encuentra situada en la provincia de Toledo. Sus límites coinciden casi exactamente con el río Guadarrama en la zona oriental; al norte con Sagra y la sierra de San Vicente, que es la avanzadilla de la sierra de Gredos; al sur la limita el río Tajo, y al oeste por el Casar de Escalona y la comarca de Talavera de la Reina.



Fotos: Kiko Rancero

El clima es de tipo continental, frío en invierno y caluroso en verano, propiciando un paisaje donde son habituales los campos de cereal, vid y olivo. En los márgenes de los Tajo, Alberche y Guadarrama proliferan otros cultivos propios de las vegas.

La caza es muy importante en toda la provincia, especialmente si hablamos de la perdiz roja, pero sin olvidar: la liebre, el conejo, la codorniz y la paloma torcaz. La pesca ha quedado reducida a los embalses a causa de la contaminación.

Es una tierra generalmente llana, en la que no faltan vegas sobre todo a las orillas del Tajo, el Guadarrama y el Alberche. Cerealista en gran medida, aunque con concesiones a los olivos y al viñedo; hay higueras y pinares. También encontramos encinas, jara y retama.

Los pueblos llevan una vida agrícola principalmente, aunque en los últimos años se ha notado cierto impulso de la ganadería estabulada dejando la parte más industrial y comercial a las poblaciones más grandes.

Participa:  
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:  
[contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)



La parte más septentrional de la provincia alberga una de las poblaciones más bonitas de la comarca de Torrijos «Mentrida». Su nombre significa «*Monte frecuentado o transitado*» por ser un lugar rodeado de vegetación y caza.

Para visitar las calles y edificios más característicos de Mentrida tomamos como punto de referencia la iglesia parroquial de S. Sebastián. Una obra de transición del gótico al renacimiento con elementos que van desde el siglo XV al XVII. En su interior llama la atención el retablo renacentista del altar mayor; los púlpitos y el órgano barroco.

Seguimos el recorrido en un bonito paseo por sus calles para conocer el conjunto de la Plaza Mayor, el Ayuntamiento, construido en el s. XVII y restaurado en el XX, el pósito, del s. XVIII, y una serie de viviendas en consonancia con el entorno que hacen que Mentrida sea uno de los pueblos que ha sabido mantener sus raíces.

En los alrededores encontramos un pequeño santuario dedicado a la Virgen de la Natividad. Durante el mes de abril esta Imagen cobra especial importancia cuando los danzantes ataviados con sus trajes típicos bailan con castañuelas, palotes y trenzan sus cintas.





La gastronomía no pasa desapercibida, en cualquiera de los restaurantes del pueblo se pueden degustar deliciosos platos de: cordero asado, liebre con arroz o perdiz en escabeche. En la dulcería popular es el mazapán su principal especialidad como en el resto de la provincia de Toledo.

Los vinos son capítulo aparte, gozan de gran prestigio y de fama internacional, y se acogen bajo la **Denominación de Origen Mentrída**. Merece la pena visitar alguna de las bodegas de la zona y conocer de cerca todo el proceso de elaboración del vino.



#### ■ **Cómo llegar**

Se accede a la Comarca de Torrijos desde la autovía A-42 (antigua N-401) que llega desde Madrid; la N-403 que une Toledo con Ávila, pasando por San Martín de Valdeiglesias, Maqueda (donde enlaza con la A-5) y Torrijos; la N-401 que comunica con Ciudad Real por Sonseca y Orgaz; y la N-400 que procede de Cuenca por Tarancón, Ocaña y Aranjuez (donde enlaza con la A-4).

#### ■ **Dónde dormir**

**Olivar de las Mangas.** Tel.: 925 435 129 - 925 435 131  
**Los Laureles.** Tel.: 925 474 050 - 625 334 965  
**Al-Amlak.** Tel.: 677 851 674

#### ■ **Dónde comer**

**El Bohío**  
 Avda. de Castilla la Mancha s/n - Illescas. Tel.: 925 51 11 26

**El Cigarral de las Mercedes**  
 Carretera de Piedrabuena. Toledo. Tel.: 925 25 20 64

**Parador Conde de Orgaz**  
 Paseo de las Cigarreras s/n - Toledo. Tel.: 925 22 18 50

#### ■ **Actividades**

**Finca «El Borri»/ Centro de Interpretación de la Naturaleza.**  
 Tel.: 925 371 116

**Consejo Regulador** de la Denominación de Origen Mentrída / Visitas a Bodegas, Catas y Cursos: Tel.: 925 78 51 85

#### ■ **Más información**

**Ayuntamiento de Mentrída**  
 Tel.: 918 17 70 02  
[www.mentrida.com](http://www.mentrida.com)

**Diputación Provincial de Toledo**  
 Tel.: 925 25 93 00  
[www.diputoledo.es](http://www.diputoledo.es)

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## JULIO

### CURSOS ON-LINE DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

On line. Julio

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Zamora - INZAMAC

**Duración:** 40 horas.

**Inscripción:** 220 Euros.

**Información e inscripciones:**

Avda. Príncipe de Asturias, nº 9 - Entreplanta

49012 Zamora

Tel.: 619 04 90 79

Fax.: 980 52 22 42

E-mail: zamora@colvet.es

### IV CONGRESO NACIONAL JG Curso Practico de Técnicas Diagnósticas, Terapéuticas, Anestesia y Cirugía en el Perro, Gato, Aves, Reptiles, Pequeños Mamíferos y Primates

Mutxamel (Alicante), 8,9 y 10 de Julio

**Organiza:**

Centro Veterinario JG

**Lugar de Celebración:**

Avda Alicante, 18 (Edificio JG)

Hotel-Residencia:

Ctra. Jijona, a 50 m. de gasolinera

03110-Mutxamel (Alicante)

**Inscripción:**

Días sueltos:

Estudiantes y res. 100 Euros, veterinarios: 120 Euros

Completo:

Estudiantes y res. 250 Euros, veterinarios: 300 Euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 96 595 18 97 - Fax: 96 595 50 09

www.vetjg.com

### XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEDITERRÁNEA DE SANI- DAD Y PRODUCCIÓN DE RUMIANTES

Lugo, del 12 al 15 de julio

**Organiza:**

Federación Mediterránea de Sanidad y Producción de Rumiantes (Fe.Me.S.P.Rum.)

**Lugar de Celebración:**

Auditorio de la Facultad de Veterinaria de Lugo

**Inscripción:**

Miembros de la Fe.Me.S.P.Rum: 350 Euros

No Miembros de la Fe.Me.S.P.Rum: 400 Euros

Acompañantes: 200 Euros

Estudiantes de Tercer Ciclo y Becarios de

Investigación: 180 Euros

**Información e inscripciones:**

Departamento de Patología Animal.

Facultad de Veterinaria. Campus Universitario.

27002 Lugo (España)

Tel.: 982 25 23 50 - Fax: 982 25 21 95.

E-mail: femesprum06@gmail.com

http://www.femesprum.org

### CURSO DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN EQUINA

Santander, 15-16 de Julio de 2006

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria

**Lugar de Celebración:**

Sede del Colegio

Castilla, 39 - 39009 Santander

**Inscripción:** 120 Euros.

**Plazas:** Limitadas, por riguroso orden de inscripción.

**Información e inscripciones:**

Castilla, 39 - 39009 Santander

Tel.: 942 22 99 04

Fax: 942 36 04 56

e-mail: cantabria@colvet.es

Web: http://colvetcantabria.com

### TERAPIAS ECUESTRES. POSIBILIDADES DE PROYECCIÓN Y DESARROLLO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Carmona (Sevilla), del 17 al 21 de Julio

**Organiza:**

Centro Cultural Olavide

**Duración:** 30 horas - 3 créditos

**Lugar de Celebración:**

Casa Palacio de los Briones

C/ Ramón y Cajal, 15

41410 Carmona (Sevilla)

**Inscripción:** 90 Euros.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 954 144 355

Fax: 954 140 937

E-mail: olavideencarmona@admon.upo.es

www.upo.es/olavideencarmona

### CLÍNICA Y CONSERVACIÓN DE ANIMALES MARINOS: TORTUGAS, MAMÍFEROS Y AVES

Barcelona, del 17 al 26 de Julio

**Organiza:**

CRAM - Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos

**Duración:** 64 horas

**Lugar de Celebración:**

Centro de Recuperación de Animales Marinos, Facultad de Veterinaria y Zoo de Barcelona.

**Inscripción:** 360 Euros (10% descuento - Socios).

**Plazas:** 20.

**Plazo de inscripción:** Hasta el 10 de julio.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 93 752 45 81

E-mail: educacio@cram.org

www.cram.org

### CESMAS 2006

#### (Conferencia Internacional sobre Medicina y Ciencia Deportivas Equinas 2006)

Cambridge, United Kingdom,  
del 21 al 23 de Julio

**Recepción de trabajos:**

Hasta el 15 de Enero

**Información e inscripciones:**

Arno Lindner

Heinrich-Rottgen-Str.20, D - 52428 Julich, Germany

Forn: 0049 2461 340 430

Fax: 0049 2461 340 484

E - mail: Arnolindner@t.online.de

www.cesmas.info

### CIRUGIA BÁSICA EQUINA

Gornazo (Cantabria), 26, 27 y 28 de Julio

**Organiza:**

Hospital de Caballos de Cantabria

**Lugar de Celebración:**

Hospital de Veterinarios de Cantabria

Barrio de la Dehesa, nº 22 - A

39310 Gornazo (Cantabria)

**Inscripción:** 395 Euros.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 942 57 74 74

E-mail: consultas@hospitaldecaballos.com

www.hospitalcaballos.com

## AGOSTO

### TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES

Burela, del 4 al 6 de Agosto

**Organiza:**

Centro Veterinaria A Marosa

**Inscripción:**

Jornadas Teóricas 40 Euros

Estudiantes 30 Euros

Jornadas Prácticas 80 Euros

Estudiantes 70 Euros

**Plazas:** 40.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 982 58 54 19

Tel.: 678 48 06 83

E-mail: cvamarosa@hotmail.com

## SEPTIEMBRE

### XXII PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ"

Burgos, hasta el 1 de Septiembre

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

**Bases:**

Premio de carácter nacional. Pudiendo concurrir al mismo todos los veterinarios que aporten trabajos

inéditos, científicos y/o de investigación que presenten una contribución nueva u original en torno «Biotecnología: Su Futuro Como Ciencia Sanitaria en la Salud, la Agricultura y la Producción de Alimentos»

**Premio:** 4.500 Euros

**Recepción:**

Secretaría del Colegio de Veterinarios de Burgos  
C/ Alfonso X el Sabio, 42 1º - 09005 Burgos

**Información :**

Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63

E-mail: cvb@arrakis.es - www.colvet.es/burgos

## EQUEDITERRÁNEA

Málaga, 7 y 10 de Septiembre

**Organiza:**

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga y ANCC (Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española)

**Lugar de Celebración:**

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

**Información e inscripciones:**

Irene Serralvo

Tel.: 952 04 55 00 - Fax: 952 04 5517

E-mail: iserralvo@promalaga.es

www.equediterranea.com

## EL CONCEPTO HOLÍSTICO EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Uso del Láser en Puntos de Acupuntura y Auriculopuntura en Équidos y Pequeños animales

Barcelona, 9 y 10 de Septiembre

**Organiza:**

ACUVETS - Acupuntura Veterinaria

**Información General:**

El idioma oficial será Español e Inglés (con traducción simultánea).

**Inscripción:** Precio de la Jornada 250 Euros, si se necesitan cascos 35 Euros más.

**Información e inscripciones:**

Dolores Puerta Navarro

Tel.: 609 76 73 91

E-mail: acuvets@acupunturaveterinaria.com

www.acupunturaveterinaria.com

## V CURSO SOBRE EL JAMÓN DE TERUEL D.O.: PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN

Teruel, del 11 al 15 de Septiembre

**Organiza:**

Universidad de Verano de Teruel

**Colaboran:**

Institución Ferial de Teruel

Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel

**Duración:** 30 Horas

**Lugar de Celebración:**

Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel

**Inscripción:** 150 Euros.

(120 Euros estudiantes, desempleados y jubilados).

**Plazas:** Limitadas.

**Información e inscripciones:**

Universidad de Verano de Teruel

Tel.: 978 61 81 18

Universidad de Zaragoza

Tel.: 976 10 00 01

## CURSO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO VETERINARIO

Alicante, 16, 17, 30 de Septiembre y 1 de Octubre

**Organiza:**

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante e Ingeniería de Ensayos

**Duración:** 26 horas lectivas

**Lugar de Celebración:** Salón de actos del Colegio de Veterinarios de Alicante

**Inscripción:**

Colegiados de Alicante 300 Euros

Otros 400 Euros

**Plazas:** 30.

**Información e inscripciones:**

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante.

Rambla de Méndez Núñez, 38 - 03002 - Alicante

Tel.: 965 21 41 11 - Fax: 965 20 19 33

## VII CONGRESO SEAE DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA

III CONGRESO IBEROAMERICANO DE AGROECOLOGÍA  
Zaragoza, del 18 al 23 de Septiembre

**Organiza:**

Sociedad Española de Agricultura Ecológica

**Lugar de Celebración:**

Residencia Escolar Pignatelli

C/ Jarque Moncayo, 23 (Alto Carabines s/n)

**Inscripción:**

Hasta el 10/09 Hasta el 11-20/09

Socios SEAE 90 Euros 120 Euros

Normal 130 Euros 150 Euros

Estudiantes, agricultores 100 Euros 130 Euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 96 126 72 00 - Tel.: 96 126 71 22

seae@agroecologia.net - www.agroecologia.net

## EEl 2006

### 2º Congreso Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras

León, del 19 al 22 de Septiembre

**Organiza:**

GEIB - Grupo Especialista de Especies Invasoras

Biológicas

**Lugar de Celebración:**

Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León

**Inscripción:** cuota normal: 170 euros.

## CURSO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Santander, del 18 al 22 de Septiembre

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria

**Contenido y docentes:**

18/09/2006

- Evolución y situación de la legislación alimentaria de la U.E. Normas básicas de aplicación en materia de seguridad alimentaria.
  - Evolución y situación actual de la legislación alimentaria en España y la U.E. Papel de los operadores económicos de las Administraciones Públicas y de los Consumidores.
  - El nuevo marco normativo. Explicación y exigencias de los Reglamentos de la U.E. (852/2004 - 853/2004 - 854/2004 y 882/2004).
  - Controles oficiales, inspecciones y auditorías.
  - Herramientas alternativas al control oficial.
- Micaela García Tejedor**  
Subdirectora General de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA).

19/09/2006

- Trazabilidad y etiquetado. Conceptos generales y marco legislativo. Como implantar un sistema de trazabilidad.
  - Diseño y mantenimiento de instalaciones y equipos. Diseño higiénico de equipos: Principios generales. Calificación higiénica de las instalaciones. Plan de mantenimiento y control de equipos.
- Nuria Cámara Herranz**  
Consultora del Área de Alimentación de la División de Consultas y Sistemas de Calidad. NOVOTEC CONSULTORES, S.A del Grupo Soluziona.
- Isabel Cid Romero**  
Licenciada en Veterinaria. Auditora y Vocal de AENOR. Vocal de la AEC. Directora de Calidad del Grupo ZENA de Restauración.

20/09/2006

- Control del Agua. Instalaciones de riesgo y otros factores medioambientales.
  - Control de vectores y plagas en la industria alimentaria. Metodologías de actuación.
  - Diseño de un programa de formación de manipuladores de alimentos.
- Manuel Luque Trucios**  
Director Técnico de OLI AESA (Jaén). Experto de Normalización de AENOR.
- Francisco Solano Galán**  
Director Técnico de DENFOR CONTROL DE PLAGAS.
- Maite San Francisco Rodríguez**  
Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid.

21/09/2006

- Elaboración de un plan de limpieza y desinfección en la industria alimentaria.
  - Implantación y mantenimiento de un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC). Caso práctico.
- Albino Lozano Corchón**  
Jefe Nacional de Ventas Food & Beverage y Retail.
- Carlos Celaya Carrillo**  
Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid.

22/09/2006

- Visita a dos industrias agroalimentarias.
- Trabajo Seguridad Alimentaria (hasta el 6/10/2006).

**Lugar de Celebración:**

Salón de actos del Colegio de Veterinarios de Cantabria

**Inscripción:** 250 Euros.

**Plazas:** 45.

**Información e inscripciones:**

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria

Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56

E-mail: cantabria@colvet.es

En fase de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

Cuota Estudiantes de 1º y 2º ciclo: 110 euros.

**Información e inscripciones:**

Secretaría "EEI 2006" GEIB  
Tel: 987 21 56 84 - Fax: 987 21 56 84  
E-mail: info@geib.org.es  
www.invasionesbiologicas.org.es

**XXXI JORNADAS Y X JORNADAS INTERNACIONALES DE OVINOTÉCNIA Y CAPRINOTÉCNIA**

Zamora, 20 al 22 de Septiembre

**Organiza:**

Sociedad Española de Ovinotécnia y Caprinotécnia

**Lugar de Celebración:**

Campus Universitario Viriato  
Avda. Cardenal Cisneros, 34 - 49022 - Zamora

**Inscripción:**

	Antes del 31/07/2006	Después del 31/07/2006
Socios	160 Euros	190 Euros
No Socios	220 Euros	250 Euros
Estudiantes	105 Euros	125 Euros
Acompañantes	120 Euro	130 Euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 902 50 04 93  
Fax: 983 22 60 92  
E-mail: evento@eventoplenos.com  
www.eventoplenos.com - www.seoc.es

**XXXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACION MUNDIAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA**

León, del 22 al 24 de Septiembre

**Organiza:**

Asociación Leonesa de Historia Veterinaria  
Facultad de Veterinaria. Universidad de León

**Inscripción:** 60 Euros / estudiantes 30 Euros

**Información e inscripciones:**

Asociación Leonesa de Historia Veterinaria  
Facultad de Veterinaria. Universidad de León  
Campus de Vegazana s/n - 24071 León España  
Tel: 927 257 166 - E-mail: dbcjfa@unileon.es

**V EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (Modular)**

Granada, del 25 de Septiembre al 15 de Junio de 2007

**Organiza:**

Escuela Andaluza de Salud Pública Consejería de Salud

**Duración:** 350 horas.

**Lugar de Celebración:**

Campus Universitario de la Cartuja  
C/ Cuesta del Observatorio, 4 - 18011 Granada

**Inscripción:** 3.700 Euros .

**Plazas:** 24.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 958 02 74 00 - Fax: 958 02 75 03  
E-mail: marketing.easp@juntadeandalucia.es  
www.easp.es

**I Congreso Internacional de la SETOV y II TOTAL HIP REPLACEMENT SHORT COURSE**

Cáceres, 28 y 29 de Septiembre de 2006

**Organiza:**

La Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV)

**Lugar de Celebración:**

Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI)  
Campus Universitario, Avenida de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres

**Plazas:** 21.

**Información e inscripciones:**

Laura Luis Fernández  
Tel.: 927 18 10 32 - E-mail: lluis@ccmi.es

**CURSO «BIENESTAR ANIMAL»**

Sevilla, 29 de Septiembre, 6, 20 y 27 de Octubre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Sevilla

**Colabora:**

CIFA. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

**Lugar de Celebración:**

C/ Tajo, nº 1 - 41012 Sevilla

**Inscripción:**

80 Euros - Colegiados / 160 Euros - No Colegiados

**Información e inscripciones:**

Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 23 13 55  
E-mail: Sevilla@colvet.es  
www.colegiodeveterinarios.es

**«I WORLD CONGRESS OF PUBLIC HEALTH NUTRITION» VII CONGRESO DE LA SENC**

Barcelona, del 28 al 30 de Septiembre

**Organiza:**

Sociedad Española de Nutrición Comunitaria.  
Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición.

**Lugar de Celebración:**

Centro de Convenciones Internacional de Barcelona (CCIB).

**Inscripción:**

A partir del 16 de Julio: 550 Euros

**Plazo de inscripción:** hasta el 10 de Septiembre.

**Información e inscripciones:**

**Secretaría Científica SENC**

Parc Científic de Barcelona  
Baldri Reixac 4-6 08028 Barcelona, España  
senc@pcb.ub.es  
www.nutricioncomunitaria.org

**Secretaría Técnica**

Reunions i Ciència  
Calàbria, 273-275 ent. 1º - 08029 Barcelona, España  
Tel. +34 934 108 646  
Fax +34 934 303 263  
nutrition2006@reunionsciencia.es

**EL CÓLICO EQUINO. MANEJO CLÍNICO**

Gornazo (Cantabria), 29 y 30 de Septiembre

**Organiza:**

Hospital de Veterinarios de Cantabria

**Lugar de Celebración:**

Hospital de Veterinarios de Cantabria  
Barrio de la Dehesa, nº 22 - A  
39310 Gornazo (Cantabria)

**Inscripción:** 189 Euros.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 942 57 74 74  
E-mail: consultas@hospitaldecaballos.com  
www.hospitaldecaballosdecantabria.com

**SEMANA IBÉRICA DE CAZA Y PESCA 2006**

Valladolid, 31 Septiembre y 1 Octubre

**Organiza:**

Institución Ferial de Castilla y León

**Lugar de Celebración:**

Feria de Valladolid - Avda. Ramón Pradera, s/n  
47009 Valladolid (España)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 983 429 208 / 300  
Fax: 983 355 935  
E-mail: visitantes@feriavalladolid.com  
www.feriadevalladolid.com

**OCTUBRE**

**V CONGRESO IBÉRICO SOBRE RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES**

3ª Reunión de la Sociedad Portuguesa de Recursos Genéticos Animales. Reunión Interanual de la International Goat Association: «Local goat genotypes and their utilization in management systems as means of conservation»

Las Palmas (Islas Canarias),  
4 y 11 de Octubre

**Organiza:**

Sociedad Española para Recursos Genéticos Animales (SERGA)

**Inscripción:**

Evento	IGA	SERGA-SPREGA/IGA
Socios**	160 euros	220 euros
No Socios	190 euros	250 euros
Estudiantes	120 euros	160 euros
Acompañantes***	60 euros	60 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 957 21 86 67  
E-mail: id1debj@uco.es  
www.uco.es/serga

**SALÓN INTERNACIONAL DE LA TECNOLOGÍA AVÍCOLA Y GANADERA, EXPOAVIGA 2006**

Barcelona, 17 al 20 de Octubre

**Organiza:** Fira de Barcelona

Av. Reina Mª Cristina s/n - 08004 Barcelona

# OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:  
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.  
Actualización permanente.

## Grupos presenciales

*Pruebas selectivas en preparación (selección)*

CÓRDOBA  
ZARAGOZA  
MADRID  
LEÓN  
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (28 plazas 2006 + próx. Oferta de Empleo Público)  
Andalucía (Oferta de Empleo Público 2006)  
Aragón (8 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)  
CLM (7 plazas 2005 + 60 plazas 2006)  
Castilla y León (243 + 11 plazas 2006 + próxima Oferta de Empleo Público)

## Últimos resultados

ANDALUCÍA

(50 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2005, fin fase oposición)  
Total aprobados bajo nuestra preparación: 133

CUERPO NACIONAL  
VETERINARIO

(19 plazas 2005)  
Total aprobados bajo nuestra preparación: 9

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)  
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(13 plazas Cuerpo Superior Especialidad Veterinaria 2005)  
Total aprobados bajo nuestra preparación: 17

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)  
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

### Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:  
Eduardo Vijil · Apartado de Correos nº 327 · Zaragoza  
Tel.: 617 22 48 53 • 670 37 94 82  
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com

**Lugar de Celebración:**

Recinto Ferial Gran Vía M2, Pabellones 3, 4 y 5.

**Información e inscripciones:**

Tel: 902 233 200 / +34 93 233 20 00

E - mail: expoaviga@firabcn.es

www.expoaviga.com

**10<sup>th</sup> CONGRESS OF THE EUROPEAN SOCIETY OF VETERINARY AND COMPARATIVE NUTRITION**

*Nantes (France), 5 y 7 de Octubre*

**Organiza:** Ecole Nationale Veterinaire de Nantes

**Lugar de Celebración:**

Atlanpole La Chanterrie - Route de Gachet

44307 Nantes (France)

**Información e inscripciones:**

Tel.: + 33 240 687 635

Fax: + 33 240 687 746

E-mail: esvcn2006@vet-nantes.fr

www.esvcn2006.com

**3<sup>a</sup> REUNIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**Alimentos Funcionales: ¿Nuevos Riesgos?**

*León, 6 de Octubre de 2006*

**Organiza:**

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria (SESAL)

**Lugar de Celebración:**

Salón de Actos. Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León. Avda Peregrinos s/n - León

**Inscripción:**

Socio Sesal: 180 Euros

No Socio Sesal: 220 Euros

**Información e inscripciones:**

SuportServeis

Calvet, 30 - 08021 Barcelona

Tel.: 93 201 75 71

E-mail.: sesal@suportserveis.com

www.suportserveis.com

**INSPECCIÓN VETERINARIA EN MATADEROS**

*Sevilla, 16, 17, 23,24 y 25 de Octubre*

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Sevilla

**Lugar de Celebración:**

C/ Tajo. 41012 Sevilla

**Inscripción:** 100 Euros - Colegiados

200 Euros - No Colegiados.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 23 13 55

E-mail: Sevilla@colvet.es

www.colegiodeveterinarios.es

**XVII JORNADAS NACIONALES DE CALIDAD DE LA CARNE Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

*Palma de Mallorca, 19 y 20 de octubre*

**Organiza:**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA - ADITSIC)

**Lugar de Celebración:**

GRAN HOTEL

Obra Social de la Caixa.

Plaça de Weyler, 3 - 07001- Palma de Mallorca.

**Inscripción:**

Socios de AVESA: 174 Euros (IVA incluido)

No socios de AVESA: 234 Euros (IVA incluido)

*Después de del 30 de Septiembre incremento de 30 euros en los 2 casos .*

**Fecha limite de recepción de trabajos:**

Hasta el 1 de Septiembre.

**Información e inscripciones:**

Secretaria General de las Jornadas – Colegio de Veterinarios de Baleares

Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26

E-mail: balearvet@retemail.es

www.jornadasavesa.com

**III CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA Y MEDIO AMBIENTE**

*Jaén, 26 y 27 de Octubre*

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén

AVEMA (Asociación de Veterinarios Especialistas de Medio Ambiente)

WAVES (Wild Animals Vigilante Euromediterranean society)

**Colaboran:**

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

AMA

**Inscripción: Antes del 30 de Julio**

Congresistas 130 euros

Miembros de AVEMA Y Waves 90 euros

Estudiantes 90 euros

**Después del 30 de Julio**

Congresistas 150 euros

Miembros de AVEMA Y Waves 110 euros

Estudiantes 110 euros

**Plazo de recepción de trabajos:**

Hasta el 30 de Junio de 2006

**Información e inscripciones:**

Colegio de Veterinarios de Jaén

Cruz Roja, 6 - 23080 Jaén

Tel: 953 25 51 18

E - mail: colvetjaen@colvet.es

**NOVIEMBRE**

**XV CURSO INTERNACIONAL SOBRE ENFERMEDADES EXÓTICAS ANIMALES**

*Madrid (Valdeolmos),*

*del 3 al 30 de Noviembre*

**Organiza:**

Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA)

INIA

**Lugar de Celebración:**

Centro de Investigación en Sanidad Animal del INIA

28130. Valdeolmos. Madrid (España).

**Inscripción:** 400 Euros.

**Información e inscripciones:**

Tel: 34 91 620 23 00 - Fax: 34 91 620 22 47

E - mail: arias@inia.es - http://www.inia.es

**XXIX CURSO INTERNACIONAL DE REPRODUCCIÓN ANIMAL**

*Madrid, del 6 al 30 de Noviembre*

**Organiza:**

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Departamento de Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos

Avda. Puerta de Hierro Km. 5,900 - 28040 Madrid

**Lugar de Celebración:**

Departamento de Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos

Avda. Puerta de Hierro Km. 5,900 - 28040 Madrid

**Inscripción:** 400 Euros .

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 347 40 25

E-mail: jfuente@inia.es

www.inia.es

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

# Tablón de Anuncios

## PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...  
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

**Vendo Ecógrafo** "SHINIADZU SONDA CONVEX DE 3-5 MHZ", Impresora incorporada, monitor auxiliar de 9" en excelente estado, mas mesa ginecológica (por jubilación). Puedo enviar fotos a los interesados. El teléfono de contacto es: 926 61 12 60 - Estrella Ramírez - Manzanares (C.Real) España.-

**Se necesita urgentemente veterinaria** con o sin experiencia para clínica veterinaria de pequeños animales con ánimo de colaborar también en tienda de mascotas y criadero propio de perros, en Tarancón (a 80 Km. de Madrid capital). Horario: de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 21:00 de lunes a sábado. Salario: 1.500 euros y seguros sociales. Interesadas llamar al teléfono: 616 45 44 02

**Se vende mesa exploración acero inoxidable**, oftalmo-otorrino-laringoscopio, lector microchips, nevera 1'2 metros, y otros. Interesados llamar a 635652547 o enviar correo a josecle@colvet.es

**Se vende ecógrafo portátil nuevo** con sonda 5.0 - 7.5 Mhz 3900 euros, limpiador dental 500 euros y fibroendoscopio 900 euros. Telf. 630 912 607 E-mail: vuelovet@yahoo.es

**Vendo aparato de rayos X** de alta frecuencia (100KV-80 mAs). Control de la instalación se realizó en 2004. Además: tanque de revelado con calefacción y secador, delanteles plomados, guantes protectores etc. Todo en muy buen estado. TEL.: 616893806 o vetloret@gmx.net

Soy veterinario (Especialidad Bromatología, Sanidad y Tecnología de los alimentos), experto profesional en Tecnología y Control de Industrias Cárnicas y, actualmente, realizo un Master en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales con finalización en Junio de 2.007. Me ofrezco para trabajar en **control de calidad, dirección de producción y gestión técnica en industria agroalimentaria o laboratorio**; tengo 6 años de experiencia laboral en industria del sector cárnico, realizando las funciones anteriores. Si quieren contactar mandar un mensaje a: dmlozano@mixmail.com (Córdoba y provincia).

**Vendo fibroscopio Olympus** con fuente de luz halógena. Es un colonoscopio de 1,80, ideal para vías respiratorias altas e

inseminación intrauterina profunda en équidos. Precio 2.000 Euros. Tel.: 609 481 291.

**Se necesita veterinario** con experiencia, para clínica especializada en pequeños animales, en localidad cercana a Donostia. Interesados llamar al 943 52 39 34.

**Se vende instrumental** y material de clínica veterinaria con 6 años de uso, por cese de la actividad. Interesados contactar a través del teléfono: 94 410 33 95

**Se necesita veterinario** para empresa ubicada en Monzón (Huesca) y dedicada a dar servicios veterinarios en porcino (asesoramiento, vacunaciones, ecografías, sangrados...), las provincias de Huesca y Lleida. Interesados enviar C.V y foto actualizados a: apicola@medioural.com

**Veterinario con amplia experiencia** en producción animal, porcinos, avicultura y cría de avestruces, inspección de carnes bovina y porcina a nivel de mataderos, se ofrece para trabajar. Interesados, escribir a: riverca36@hotmail.com

**Estudiante de veterinaria** en último curso, con experiencia en clínica de urgencias y de día de pequeños animales, conocimiento de Cipsa, responsable y dinámico. **Se ofrece como ATV**, laboratorios, etc. para julio, agosto y septiembre. Tel.: contacto: 660 694 303, rblanco\_vet@wanadoo.es

**Se necesita veterinario/a** para suplencia de tres semanas en julio y/o para media jornada y sábados mañana (uno libre al mes) en clínica de pequeños animales en la sierra noroeste de Madrid (Moralzarzal, al lado de Villalba). Contrato y alta en seguridad social. Tel.: 91 857 68 53 / 647 848 508

**Se necesita veterinario** para clínica de pequeños en la zona del Corredor del Henares (Madrid). Jornada completa sin urgencias. Interesados enviar curriculum a: cancio20005@wanadoo.es o llamar al teléfono: 629 490 804.

**Se ofrece veterinaria** con un año de experiencia y muchas ganas de trabajar para Madrid (capital) jornada a convenir para los meses de julio y agosto (incluso junio). Teléfono: 626 902 622; mmburgos@terra.es

Marca líder en el sector alimentación animal para mascotas busca **veterinario** (o estudiante) para cubrir un puesto de **promotor de ventas**. Se realizará formación previa en los productos, no es necesaria experiencia y el trabajo se realizará durante los fines de semana. Interesados remitir CV con foto a: C/ Emilia Pardo Bazán, 29 - 6º 15005 (A Coruña). Tel.: 981 23 75 50. E-mail: btd@cpmspain.com .

**Se necesita licenciado/a en veterinaria** para jornada completa en clínica de pequeños animales zona norte de Madrid. Salario a convenir según experiencia. Interesados, llamar al 91 358 46 84 ó 608 66 27 55.

**Se necesita veterinario/a** para cubrir próxima baja maternal y posible incorporación fija, en pequeña clínica de un pueblo de Albacete. Interesados enviar CV. preferiblemente con foto a veterinaria724@hotmail.com.

**Licenciada en veterinaria busca trabajo** relacionado con grandes animales, preferiblemente en la Comunidad Valenciana. Disponibilidad inmediata. Tel.: 600811997. naeluscv@hotmail.com

**Veterinaria se ofrece como responsable de calidad** para empresas agroalimentarias para el mantenimiento de los sistemas de calidad (ISO 9001) y medio ambiente (ISO 14000). Tel.: 618 16 00 81 margonbar@yahoo.es

**Se necesita veterinario para clínica** de pequeños animales situada en zona Noroeste de Madrid. Cubriría semanas alternas de urgencias a partir de Junio y Julio y las suplencias de verano por las tardes. Interesados llamar al 91-7158118. Clínica con más de 20 años de experiencia y buen nivel profesional.

PROANCO S. L., empresa dedicada a la distribución de productos veterinarios para animales de compañía, precisa incorporar un/una **comercial, licenciado en Veterinaria**, para su delegación de Madrid. Incorporación inmediata. Interesados enviar CV. a: estheraranguet@proancosl.com

Se convoca proceso selectivo para cubrir **28 plazas del Cuerpo Nacional Veterinario**, Código 0102, por el sistema general de acceso libre. Quienes deseen participar en estas pruebas selec-

tivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es) acceso por empleo público o por servicios on-line.

**Monitor Kontron Minimom 7137B:** ECG, SatO2, PANI (2 manguitos) y Tª, recién revisado, perfectas condiciones, accesorios adaptados a pequeños animales. 2.400 euros negociables. 687 955 715 Mario.

Se convoca una **vacante de Profesor de Medicina Interna** y Reproducción de Animales de Granja, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Utrecht (Holanda). Información: www.uu.nl

Se vende **aparato de Rayos x marca Intech TOP 100 SG** (110 kv x 100 mA) pasada la UTPR del 2005, con aproximadamente 350 disparos desde que fue comprado, con mesa flotante en 2 direcciones, en perfecto estado 7000 Euros; microscopio Olympus CH -30 casi nuevo 1400 Euros; centrifuga angular marca Nahita 135 Euros; maletín completo con otoscopio-oftalmoscopio Heine(batería-pilas) 375 Euros y refractómetro clínico 2 escalas 100 Euros. Las personas interesadas pueden contactar a través del teléfono.: 616 22 28 40

**Soy veterinaria y me ofrezco para trabajar en Control de Calidad** en la Industria Alimentaria. Actualmente tengo el título de Master en Seguridad Alimentaria, certificado del Curso de Formación de Formadores de manipuladores de Alimentos, carne de aplicador de plaguicidas de nivel cualificado, título básico en prevención de riesgos laborales, certificado de formación para el mantenimiento higiénico sanitario de instalaciones de riesgo frente a legionela. Para contactar conmigo, por favor llamen al 914797332 / 696612949 o envíen un correo a: smalbert@wanadoo.es

**Licenciada en veterinaria en año 2005 busca trabajo en la zona de Tarragona o Barcelona**, actualmente trabajando en consulta, con muchas ganas de aprender, experiencia, buen trato con la gente y con nociones de peluquería canina. Con vehiculo propio. Para contactar mandar E-mail: olanditavet@hotmail.com

**A CORUÑA**

*D. Xosé Uxío Rey Fernández*  
M<sup>º</sup> Puga Cerdido, s/n  
Ed. Lugin Vadillo, 1<sup>º</sup>  
Polígono Matogrande  
15009 A CORUÑA.  
Tel.: 981139171  
Fax: 981139172  
e-mail: acoruna@colvet.es  
Web: www.colvetcor.org

**ÁLAVA**

*D. Enrique Garrido Artetxe*  
Postas, 19  
01004 VITORIA (ALAVA)  
Tel.: 945 23 28 42  
Fax: 945 23 28 42  
e-mail: veterinarios@euskalnet.net  
Web: www.colvet.es/Alava

**ALBACETE**

*D. José Ángel Gómez García*  
Martínez Villena, 12  
02001 ALBACETE  
Tel.: 967 21 70 65  
Fax: 967 24 77 00  
e-mail: albacete@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Albacete

**ALICANTE**

*D. Carlos M<sup>º</sup> Ávila Alexandre*  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11  
Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

**ALMERÍA**

*D. Emilio Gómez-Lama López*  
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A  
04004 ALMERÍA  
Tel.: 950 25 06 66  
Fax: 950 23 51 00  
e-mail: coleofi@cajamar.es  
Web: www.colvet.es/Almería

**ASTURIAS**

*D. Armando Solís Vazquez de Prada*  
Plaza de América, 10 - 2<sup>º</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07  
Fax: 985 22 98 22  
e-mail:  
colegio@colegiovetveterinarios.net  
Web: www.colegiovetveterinarios.net

**ÁVILA**

*D. Rufino Rivero Hernández*  
San Juan de la Cruz, 26  
05001 ÁVILA  
Tel.: 920 22 17 82  
Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@terra.es  
Web: /www.colvet.es/Ávila

**BADAJOS**

*D. Julio López Gimón*  
Avda. Santa Marina, 9  
06005 BADAJOS  
Tel.: 924 23 07 39  
Fax: 924 23 07 39  
e-mail: colvetba@ctv.es  
Web: www.colvet.es/Badajoz

**BARCELONA**

*D. Francesc Monné i Orga*  
Avda. República Argentina, 25  
08023 BARCELONA  
Tel.: 93 211 24 66  
Fax: 93 212 12 08  
e-mail: covb@covb.es  
Web: www.covb.es

**BIZKAIA**

*D. Francisco Luis Dehesa Santisteban*  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48  
Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

**BURGOS**

*D. Tomas Fisac de Frias*  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>º</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63  
Fax: 947 22 96 63  
e-mail: cvb@arrakis.es  
Web: www.arrakis.es/~cvb/

**CÁCERES**

*D. Juan Antonio Vicente Baez*  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25  
Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Caceres

**CADIZ**

Avda. Ana de Viya, 5  
11009 CADIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

**CANTABRIA**

*D. Juan José Sánchez Asensio*  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER  
(CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04  
Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

**CASTELLÓN**

*D. Luis Miguel Gargallo Gargallo*  
Asensi, 12 - 1<sup>º</sup>  
12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83  
Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

**CEUTA**

*D. Arturo Murcia Orozco*  
Velarde, 1 - 6<sup>º</sup>B  
51001 CEUTA  
Tel.: 680 90 60 82  
Fax: 956 51 37 10  
e-mail: ceuta@colvet.es  
Web: www.ceutavet.com

**CIUDAD REAL**

*D<sup>º</sup> Celia-Esther Cámara Gasanz*  
Plz. Provincia, 3  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14  
Fax: 926 21 63 34  
e-mail:  
info@colegiodeveterinarios.com  
Web: www.colegiovetveterinarios.com

**CÓRDOBA**

*D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta*  
Ronda de los Tejares, 32  
14009 CÓRDOBA  
Tel.: 95 747 59 30  
Fax: 95 747 47 13  
e-mail: cordoba@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cordoba

**CUENCA**

*D. Vicente García García*  
Pza. Hispanidad, 3  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37  
Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cuenca

**GIJÓN**

*D. Bernat Serdà Bertrán*  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62  
Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@grn.es  
Web: www.colvet.es/Girona

**GRANADA**

*D. Francisco Muñoz Collado*  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74  
Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.es  
Web: www.colvetgr.org

**GUADALAJARA**

*D. Enrique Reus García-Bedoya*  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94  
Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guadalajara

**GIPUZKOA**

*D. José Manuel Etxaniz Makazaga*  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian  
(GIPIZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52  
Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

**HUELVA**

*D. Fidel Astudillo Navarro*  
Arcepreste Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94  
Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Huelva

**HUESCA**

*M<sup>º</sup> Jesús Tovar Lazaro*  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22  
Fax: 974 22 40 57  
veterinarios@colvetu.e.telefonica.net  
Web: www.colvet.es/Huesca

**ILLES BALEARS**

*D. Ramón García Janer*  
Cecilio Metelo, 14. 2 - D  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49  
Fax: 971 71 27 26  
e-mail: balearvet@retemail.es  
Web: www.covib.org

**JAEN**

*D. Antonio Gallego Polo*  
Cruz Roja, 6  
23007 JAEN  
Tel.: 953 25 51 18  
Fax: 953 25 51 18  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Jaen

**LEÓN**

*D. José Luis Teresa Heredia*  
Fotógrafo Fepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22  
Fax: 987 20 23 99  
e-mail: leon@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Leon

**LLEIDA**

*D. Jordi Ricart Pifarre*  
Canónigo Brugular, 7  
25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18  
Fax: 973 27 82 16  
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org  
Web: www.colvet.es/Lerida

**LUGO**

*D. Jesús Rodríguez Franco*  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93  
Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.colvlugo.com

**MADRID**

*D. Felipe Vilas Herranz*  
Maestro Ripoll, 8  
28009 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: veterinariamadrid@ari.es  
Web: www.colvema.org

**MÁLAGA**

*D. Enrique Moya Barrionuevo*  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90  
Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colvetma.org

**MELILLA**

*D. Francisco Javier Olmo Gómez*  
Marqués de Montemar, 29A - 1<sup>º</sup>A  
52006 MELILLA  
Tel.: 651 82 11 07  
Fax: 952 67 05 13  
Web: /www.colvet.es/Melilla

**MURCIA**

*D. Fulgencio Fernández Buendía*  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58  
Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Murcia

**NAVARRA**

*D. Ángel Garde Lecumberri*  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72  
Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

**ORENSE**

*D. Filemón Rodríguez Rodríguez*  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02  
Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

**PALENCIA**

*D. Juan José Cuevas Rodríguez*  
Muro, 2  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37  
Fax: 979 17 02 54  
e-mail: palencia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Palencia

**PALMAS LAS**

*D. Manuel Morales Doreste*  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35004 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59  
Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.veterinarioscanarias.org

**PONTEVEDRA**

*D. Manuel Lajos Guillan*  
(en funciones)  
Echegaray, 10  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

**RIOJA, LA**

*D. Julián Somalo del Castillo*  
Avda. Portugal, 1  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18  
Fax: 941 22 90 18  
e-mail: larioja@colvet.es  
Web: www.colvet.es/LaRioja

**SALAMANCA**

*D. Fernando Alonso Vaz Romero*  
Plaza de la Constitución, N<sup>º</sup> 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33  
Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetesa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Salamanca

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*D. Jorge de Miguel García*  
Benito Pérez Armas, 4  
Edificio Andrea - Local 18  
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 922 22 82 03  
Fax: 922 20 35 49  
e-mail: sctenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**SEGOVIA**

*D. Francisco Pastor Herrero*  
Plz. de la Tierra, 4, 2<sup>º</sup>  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55  
Fax: 921 46 38 56  
e-mail: colvetseg@interbook.net  
Web: www.colvetsegovia.es

**SEVILLA**

*D. Ignacio Oroquieta Menéndez*  
Virgen de la Oliva, n<sup>º</sup> 7 Portal B - 1<sup>º</sup>  
41011 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58  
Fax: 954 41 35 60  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.colegiodeveterinarios.es

**SORIA**

*D. Rafael Laguens García*  
Avda. Navarra, 6  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00  
Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

**TARRAGONA**

*D. Angel Guerrero López*  
San Antonio M<sup>º</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89  
Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinet.org  
Web: www.veterinariis.org

**TERUEL**

*D. Hector Palatsi Martínez*  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06  
Fax: 978 61 16 48  
e-mail: veterinari@arrakis.es  
Web: www.colvete.org

**TOLEDO**

*D. Luis Alberto García Alía*  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52  
Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.org

**VALENCIA**

*D. Jose Rosendo Sanz Bou*  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30  
Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@colvet.es  
Web: www.icovm.com

**VALLADOLID**

*D. Paulino Díez Gómez*  
Pío de Río Ortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38  
Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Valladolid

**ZAMORA**

*D. Victorio Lobo Carnero*  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42  
Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

**ZARAGOZA**

*D. José Rómulo Silva Torres*  
Parque Roma, 1-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33  
Fax: 976 31 85 33  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.vetaragon.net

## ASOCIACIONES

**A.A.V.E.E.**

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos  
Infante don Carlos, 13 - 41004 Sevilla  
Tel.: 954 41 03 58 / 609 51 13 20  
momegil@telefonica.net

**ACNV**

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario  
Carranza, 3 - 28004 Madrid  
Tel.: 91 446 57 25/91 594 15 54  
secretaria@cnveterinario.es

**ACVEACH**

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca  
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca  
Tel.: 974 24 30 83 /  
Fax: 974 21 82 93

**ACVPZ**

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33

**ACVEAC**

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33

**ACYLVA**

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.  
Pío del Río Hortega, 11-1º C  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 39  
acylvac@colvet.es

**ADSLEON**

Asociación de Veterinarios de ADS de León  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C  
24005 León  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@terra.es

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA**

Sección Española de la WPSA  
Ctra. Castellvell, s/n  
43206 Reus (Tarragona)  
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94  
rporta@cesac.org

**AHEV**

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Cátedra de Cirugía. Avda. de la Universidad, s/n - 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 66  
mavives@unex.es

**AEPPVET**

Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6  
50010 Zaragoza  
Tel.: 650 44 42 86

**AEVA**

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores  
Advocat Cirera, 17  
08201 Sabadell (Barcelona)  
Tel.: 93 726 94 91  
asovetacupun@mundivia.es

**AEVEE**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos  
C/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: info@aevee.org  
Pág. web: www.aevee.org

**AEVEDI**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen  
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.  
Pasaje Esperanto, 1, 1º E  
29007 Málaga  
aevdi@veterinaria.org  
www.veterinaria.org/asociaciones/aev  
edi/index.cfm

**AGAVEPOR**

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino  
Gaitera, 49, 3º dcha. - 15009 A Coruña

**ALVEE**

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C  
24005 León  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@terra.es

**AMURVAC**

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1º  
30008 Murcia  
Tel.: 968 24 82 97  
a.olmos@colvet.es  
www.amurvac.com

**AMVAC**

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1º  
28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79  
Fax: 91 745 02 33  
amvac@line-pro.es  
www.amvac.es

**ANAPORC**

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

**ANEMBE**

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69  
anembe@anembe.com  
www.anembe.com

**ASESCU**

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA  
Castañer, 12  
08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32  
asescu@asescu.com  
www.asescu.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA**

Río Cea, 8 - chalet 5  
05004 Avila

**ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Avda. Santa Marina, 9  
06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

**AVAPA**

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84  
a.vapa@teleline.es

**AVAVEPA**

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pío de Río Ortega, 11, 1º C  
47014 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 39 / Fax: 983 34 44 99  
avavepa@colvet.es

**ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33

**AVEBU**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría  
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo  
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618  
Fax: 982 28 59 40

**AVECAE**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina  
Facultad Veterinaria de Cáceres.  
Ctra. Trujillo, s/n - 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

**AVEDILA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnóstico Laboratorial  
CRESA, Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42  
montse.paste@uab.es  
www.avedila.com

**AVEEC**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya  
Avda. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08

**AVEGAPE**

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies  
Aragón, 56, bajo  
36206 Vigo (Pontevedra)  
Tel.: 986 26 15 41  
secretaria@avegape.com  
www.avegape.com

**AVEPA**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales  
Pza. San Gervasio, 46-48  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79  
info@avepa.es - www.avepa.org

**AVESA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria  
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

**AVET**

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

**AVHIC**

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
avhic@avhic.com | www.avhic.com

**AVPA**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33  
www.avparagon.com  
avpa@avparagon.com

**AVPC**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66  
E-mail: info@avpcat.org  
http://www.avpcat.org

**AVVC**

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos  
Pza. Clavé, 25 - 12001 Castellón  
Tel.: 964 32 00 26 / Fax: 964 32 04 00  
131964@docto.unizar.es

**AVVSA**

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9  
11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00  
avvsa@asinfo.net

**CAAE**

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603 - 41020 Sevilla  
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158  
www.caae.es

**FAVAC**

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía  
Infante don Carlos, 13, bajo  
41004 Sevilla  
Tel.: 954 40 36 44

**IRTA**

Centre de Control Porci  
Veinat de sies, s/n  
17121 Monells (Girona)  
Tel.: 972 63 02 36 / Fax: 972 63 05 33

**SECAL**

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete Veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4 - 28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfrcriado@uam.es - ww.secal.es

**SEPE**

Sociedad Española para la Protección de los Equinos  
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

**SEPEVET**

Sociedad Española de peritación Veterinaria  
Facultad Veterinaria de la UCM  
Avda. Puente de Hierro s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

**SERGA**

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.  
Campus Rabanales.  
Edif. "Gregor Mendel" - 14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
rdldebej@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

**SEOC**

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprimotecnia  
Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 10 00  
Alf@unizar.es - www.seoc.es

**SEOVE**

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puente de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32  
odontologiaveterinaria@yahoo.es  
fsanroman@vet.ucm.es

**SETOV**

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria  
Narciso Serra, 18 - 28008 Madrid  
Nueva, 167 - 15404 Ferrol (A Coruña)  
Tel.: 981 33 00 67 / Fax: 981 37 08 07  
ultramar@ultramar.es

**SIVEX**

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4  
06005 Badajoz  
Tel./Fax: 924 24 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,  
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres  
Tel./Fax: 927 21 12 44

**Apdo. 534**

10600 Plasencia (Cáceres)

**SVC**

Sindicat de Veterinaris de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08006 Barcelona  
Tel.: 666 77 66 04

**SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA**

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.  
Apdo. 297 - 06300 Zafrá (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13  
secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

**UVET-ANDALUCÍA**

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía  
Periodista Luis Seco de Lucena, 5  
18014 Granada

**VAPAV**

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao  
Tel.: 94 445 05 46  
ia.sustatxa@colvet.es

**VETERINDUSTRIA**

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal  
San Agustín, 15, 1º derecha  
28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67  
veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

**V.P.S.**

Veterinarios para la Salud  
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

**VSF**

Veterinarios Sin Fronteras  
Floridablanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95  
comunicación@veterinariossinfronteras.org  
www.veterinariossinfronteras.org

**W.R.S.A.-ASESCU**

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66  
avinet@avicultura.es

## FACULTADES DE VETERINARIA

**UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA**

Edifici V, Campus de la UAB  
08193 Barcelona  
Teléfono: 93 581 12 98  
Fax: 93 581 20 06  
E-mail: dg.veterinaria@uab.es  
Web: http://quiro.uab.es/

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Avda. Puente de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Teléfono: 91 394 38 96  
E-mail: secdec@vet.ucm.es  
Web: www.ucm.es/info/webvet/

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

Edificio de gobierno  
Campus Universitario de Rabanales  
14071 Córdoba  
Teléfono: 957 218 672  
Fax: 957 218 660  
E-mail: fv3ve01e@uco.es  
Web: www.uco.es

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927 25 71 06  
Fax: 927 25 71 10  
E-mail: decanove@unex.es  
Web: http://veterinaria.unex.es

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Campus Universitario de Arucas  
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias  
Teléfono: 928 45 43 33  
Fax: 928 45 11 30  
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es  
Web: www.fv.ulpgc.es

**FACULTAD VETERINARIA LEON**

Campus Vegazana, s/n  
28071 León  
Teléfono: 987 29 11 78 / 987 29 11 97  
E-mail: fvsec@unileon.es  
Web: www.veterinaria.unileon.es

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Campus Espinardo  
30100 Murcia  
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00  
E-mail: aurora@um.es  
Web: www.um.es/veterina/

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO**

Campus universitario  
27002 Lugo  
Teléfono: 982 28 58 58  
Fax: 982 25 21 95  
E-mail: decavfet@lugo.usc.es  
Web: http://facvet.lugo.usc.es

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Miguel Servet, 177  
50013 Zaragoza  
Teléfono: 976 76 16 11  
Fax: 976 76 16 12  
E-mail: divetetz@unizar.es  
Web: http://wzar.unizar.es

**FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU**

Edificio Seminario, s/n  
46113 Moncada (Valencia)  
Teléfono: 96 136 90 00  
Fax: 96 139 52 72  
E-mail: informa@uch.ceu.es  
Web: www.uch.ceu.es

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**

Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)  
Teléfono: 91 810 92 00  
E-mail: info@uax.es  
Web: www.uax.es

Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

Teléfono: **91 579 44 06**  
e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

# ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

## SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y Sanidad Animal



Seguridad Alimentaria



Veterinaria Clínica



Medio Ambiente



**ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA**

Villanueva, 11  
28001 Madrid  
Teléfono: 91 435 35 35  
Fax 91 578 34 68  
Web: [www.colvet.es](http://www.colvet.es)

- 1 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8 Disponibilidad de seguros de vida.
- 9 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.